



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
CONVENCIÓN N. de S.

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial:
Resolución No. 003418 de 16 de junio de 2022
NIT. 807.001.066-8
DANE. 254206000041

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y FORMACIÓN AGROPECUARIA CON
DESARROLLO SOSTENIBLE”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
CONVENCIÓN
2023

*“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y
Destreza en el Hacer”*

e-mail: ie_tecnicoagricola_convencion@sednortedesantander.gov.co
itaconvencion@hotmail.com

Finca La Meseta - Convención - Norte de Santander



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional “Por una educación de calidad y formación agropecuaria con desarrollo sostenible” de la Institución Educativa “Instituto Técnico Agrícola”, pretende una aproximación a los mecanismos que permitan comprender el sentido de la formación que en esta institución se imparte, teniendo como ejes principales la calidad de la educación y la formación técnica agropecuaria a y través de la investigación basada en TIC como propuesta pedagógica y en el marco legal propuesto por el Ministerio de Educación Nacional .

La Institución pretende a través de la formulación de su PEI, justificar su quehacer pedagógico como un objetivo permanente en la meta clara de mejorar la educación apostándole al desarrollo integral de los estudiantes y su preparación para la vida y el trabajo.

El PEI, tiene cuatro componentes que definen adecuadamente la forma como puede proyectarse una comunidad educativa: Conceptual, Administrativo, Pedagógico y Comunitario, que fueron homologados por el Ministerio de Educación Nacional, a través del documento guía No.34 llamado “Guía para el mejoramiento institucional – de la autoevaluación al plan de mejoramiento” cuyo propósito es presentar una estructura más dinámica y apropiada para desarrollar la estructura del PEI, por áreas de gestión y procesos que posteriormente faciliten la certificación de procesos de calidad de las instituciones educativas y fortalezcan la auto evaluación para su mejoramiento continuo desde verdaderos planes de mejoramiento.

Dicha homologación propone estructurar el PEI., a partir de cuatro áreas de gestión definidas como: Gestión Directiva, Gestión académica, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión de la Comunidad, las cuales a su vez involucran una serie de procesos de manera independiente que unidas permiten observar el todo del proyecto educativo institucional PEI., así mismo las gestiones y sus procesos facilitan el desarrollo pertinente de la ejecución y puesta en marcha del proyecto ante la comunidad que será beneficiada.



Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la Institución Educativa ha orientado todo su esfuerzo, hacia el desarrollo institucional y la formación integral de sus estudiantes, todo ello, ajustado a los requerimientos legales y en especial a las necesidades de la comunidad educativa de su área de influencia, las características de la población docente y discente y a las expectativas de la comunidad.

La comunidad educativa invita a todos a participar de la puesta en marcha y apropiación de este Proyecto Educativo Institucional, que permitirá un acercamiento y conocimiento de la Institución Educativa “Instituto Técnico Agrícola”.



MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

La normatividad legal que reglamenta en Colombia la creación del Proyecto Educativo Institucional PEI de la institución Educativa “Instituto Técnico Agrícola”, se expone a continuación:

- ✓ **Constitución Política de Colombia de 1991.**
- ✓ **Ley 70 de 27 de agosto de 1993.** Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política y se incluye la cátedra de estudios afrocolombianos.
- ✓ **Ley 115 de febrero 8 de 1994.** Por la cual se expide la ley general de educación.
- ✓ **Decreto 1743 de agosto 3 de 1994.** Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.
- ✓ **Decreto 1860 de 3 de agosto de 1994.** Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- ✓ **Ley 934 de 30 de diciembre de 1994.** Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Resolución 4210 de 12 de septiembre de 1996.** Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.
- ✓ **Decreto 180 de 28 de enero 1997.** Por el cual se modifica el Decreto 1860 de 1994 que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- ✓ **Decreto 2247 de 11 de septiembre de 1997.** Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Decreto 3011 de 19 de diciembre de 1997.** Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.



- ✓ **Decreto 1122 de 18 de junio de 1998.**
Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Ley 715 de 2001.** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- ✓ **Ley 749 de julio 19 de 2002.** Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Decreto 1850 de 13 de agosto de 2002.** Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Decreto 1286 de 27 de abril de 2005.** Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.
- ✓ **Ley 1014 de 26 de enero de 2006.** De fomento a la cultura de emprendimiento.
- ✓ **Ley 1029 de 12 de junio de 2006.** Por la cual se modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994.
- ✓ **Resolución 5360 de 7 de septiembre de 2006.** Por la cual se organiza el proceso de matrícula oficial de la educación preescolar, básica y media en las entidades territoriales certificadas.
- ✓ **Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006.** Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia.
- ✓ **Decreto 4500 de 19 de diciembre de 2006.** Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.



- ✓ **Decreto 4791 de 19 de diciembre de 2008.** Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.
- ✓ **Decreto 366 de 9 de febrero de 2009.** Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- ✓ **Decreto 1290 de 16 de abril de 2009.** Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- ✓ **Ley 1620 de 15 de marzo de 2013 y Decreto 1965 de 11 de septiembre de 2013.** Por la cual se crea y se reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- ✓ **Decreto 501 de 30 de Marzo de 2016.** "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales y el Programa para la Implementación de la Jornada Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015"
- ✓ **Decreto 2105 de 2017 jornada única.** Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar, los tipos de cargos del –sistema especial de carrera docente y su forma de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media.
- ✓ **Decreto 1421 del 19 de Agosto de 2017.** Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad
- ✓ **Circular 19 de 25 de Abril de 2018.** Precisiones acerca de la implementación de la jornada única en las Instituciones Educativas.

Además, se han tenido en cuenta directivas ministeriales y documentos emanados del Ministerio de Educación Nacional como: lineamientos curriculares; estándares básicos de competencias ciudadanas, lenguaje, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales,



inglés;

Los Derechos Básicos de Aprendizaje, las mallas de aprendizaje, guía No 21, competencias laborales generales; guía No. 30 orientaciones generales para la educación en tecnología; guía No. 31, guía metodológica evaluación anual de desempeño laboral; guía No. 34 de 2008, Guía para el mejoramiento institucional; documento No. 14, orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media; documento No. 15, orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte; documento No. 16, orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media.



CAPITULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O FUNDAMENTACIÓN

1.1. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

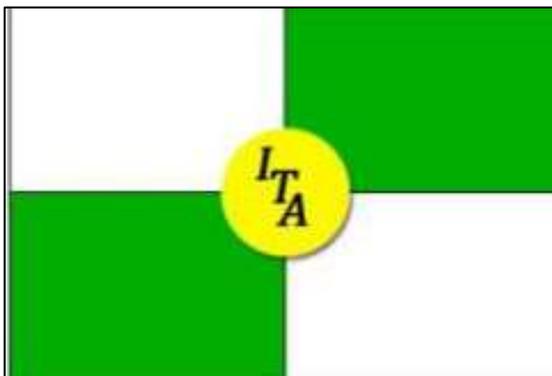
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN				
NOMBRE			MUNICIPIO	
Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola			Convención	
DIRECCIÓN	MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO	
Finca la Meseta			itaconvencion@hotmail.com	
SITIO WEB		REDES SOCIALES		
www.itaconvencion.webcolegios.com		Facebook: www.facebook.com/itagricola		
NATURALEZA	CALENDARIO	CARÁCTER	JORNADAS	
Oficial	A	Mixto	Mañana Jornada única	
NIVELES	NÚMERO DE SEDES	NOMBRE DE LAS SEDES		
Preescolar Básica Primaria Básica Secundaria Media Técnica Educación de adultos	19	Sede 01: Sede Principal, Sede 02: La Esperanza, Sede 03: Balcones, Sede 04: Soledad, Sede 05: El Hoyo, Sede 06: Tierra Temple, Sede 07: Gajo Mayor, Sede 08: El Diviso, Sede 09: Cerro Gordo, Sede 10: Antonio Galviz, Sede 11: Casa Blanca, Sede 12: Tronqueros, Sede 13: Santa Rita, Sede 14: La Victoria, Sede 15: Macanal, Sede 16: Santa Rosa, Sede 17: Egipto, Sede 18: Santa María (Inactiva), Sede 19: Venadito		
MODALIDAD		ESPECIALIDAD		
TÉCNICO		AGROINDUSTRIAL: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		
DANE	RUT	CÓDIGO ICFES	NIVEL	REGISTRO PEI – PMI
254206000041	807001066-8	042796	MEDIO	1767 - 0142



CREACIÓN		APROBACIÓN	
Decreto 000774 de 30 de septiembre de 2002		Resolución 00411 de 29 de Diciembre de 2020	
NATURALEZA	CALENDARIO	CARÁCTER	JORNADAS
Oficial	A	Mixto	Diurna - Única
REPRESENTANTE LEGAL		NOMBRAMIENTO	
Josué Trillos Jaramillo		Decreto 00424 De Agosto 30 De 2013	
NÚMERO DOCENTES	NÚMERO DIRECTIVOS	NÚMERO ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS GENERALES	
40	2	5	

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

BANDERA



ESCUDO



HIMNO

(Ángel Arsenio Rincón García)

*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y
Destreza en el Hacer"*

e-mail: ie_tecnicoagricola_convencion@sednortedesantander.gov.co
itaconvencion@hotmail.com

Finca La Meseta - Convención - Norte de Santander



I

Instituto glorioso en las cosechas
ganado y la industrialización
nuestro ITA es la gloria y sabiduría
que enaltece a nuestro corazón.

CORO

Por el campo y al campo es nuestro empeño
canto alegre de paz y de emoción
que germina con frutos en las semillas
de un pueblo llamado Convención.

II

La meseta es tu castillo
de La Vega fue tu estirpe
nos gloriamos con tu nombre
que el Obispo Estévez Cote consagró.

III

Desde el campo a ti halagan
en el pueblo te respetan
desde lejos de recuerdan
estos hijos que tus claustros conoció

LEMA

“Integridad en el Ser, solidez en el Saber y destreza en el Hacer”

ENTORNO Y CONTEXTO

El Instituto Técnico Agrícola se encuentra ubicado en el municipio de Convención, éste a su vez se encuentra al noroccidente del departamento Norte de Santander, en la entrada a la Región del Catatumbo. La zona urbana cuenta con 26 barrios y 12 corregimientos legalmente constituidos, siendo el más cercano a la cabecera municipal el Guamal a 8 kilómetros y el más distante, Honduras Motilonia a 96 kilómetros. Por encontrarse en las estribaciones de la cordillera oriental posee un clima muy variado que va desde los 12° hasta temperaturas superiores a los 28°.

Sus actividades económicas están sustentadas en la agricultura, la ganadería, la cría de especies menores y el comercio. Las actividades agrícolas más importantes son la caña panelera, el café, el cacao, yuca, plátano, fríjol, maíz y cultivos ilícitos.

La infraestructura educativa está constituida por cuatro Centros Educativos Rurales, dos Instituciones Educativas urbanas con diferentes opciones para la comunidad: la Escuela



Normal

Superior, Colegio Nacional Guillermo Quintero Calderón y dos Instituciones Educativa de carácter rural, Pedro Carreño Lemus, ubicado en el corregimiento de Cartagenita y el Instituto Técnico Agrícola.

Éste está conformado por un complejo de 19 sedes rurales; la sede principal está ubicada en una finca de 43 hectáreas al norte de la zona urbana y las demás se encuentran distribuidas así: 8 en las veredas pertenecientes al corregimiento de Balcones, 9 al corregimiento de Soledad y 1 en el barrio La Esperanza.

En el mes de agosto de 2014 la comunidad educativa del Instituto Técnico Agrícola se reunió para hacer un análisis del contexto en el que se desarrollan sus estudiantes, utilizando para ello la metodología de conversatorio y llegando a las siguientes conclusiones:

Debido a que la institución está compuesta por 19 sedes inmersas en 17 veredas, su contexto es muy diverso, por lo que se hizo necesario organizar la institución en tres zonas. La zona 1 está conformada por las sedes que pertenecen al corregimiento de Balcones, la zona 2 está integrada por las sedes que conforman los corregimientos de Soledad y El Hoyo, y la tercera es la sede Principal que alberga estudiantes provenientes de los corregimientos mencionados anteriormente, de la zona urbana y de otras regiones.

La investigación se basó en tres variables: Contexto familiar, social y cultural

ZONA 1 BALCONES: A esta zona pertenecen las sedes de Tronqueros, Casa Blanca, Santa Rita, Santa María, Egipto, Venadito, La Victoria y Balcones.

Contexto Familiar: Las familias de esta zona están conformadas aproximadamente en un 80% por personas que saben leer y escribir, un 15% son analfabetas, un 2% ha terminado sus estudios de media a través de validaciones y un 3% ha terminado sus estudios en instituciones educativas del pueblo.

Un 60% de la población está conformado por mujeres que en su mayoría son cabeza de familia un 40% lo conforman los hombres, los cuales se dedican a la agricultura.



La mayoría

de las familias ha permanecido en su sitio de residencia y la han recibido como herencia de sus padres.

Durante los años de fuerte violencia muchas familias se vieron afectadas y tuvieron que desplazarse pero con el paso del tiempo algunas han regresado y han retomado sus vidas.

En esta zona no existe ningún grupo étnico específico, la población es netamente mestiza.

Contexto local: La economía de esta región se basa en la agricultura(plátano, yuca, café, maíz, entre otros) la ganadería, cría de especies menores y los cultivos ilícitos de donde obtienen la mayor fuente económica pero que es también la que atrae gran cantidad de problemas de orden social.

Un 1% de la población infantil de la zona tiene necesidades educativas especiales.

En cuanto a salud, las familias se encuentran afiliadas al régimen subsidiado y forman parte del Sisben que les permite ser atendidos en el hospital municipal, ya que ninguna vereda cuenta con este servicio.

La población no cuenta con atención psicológica a pesar de que el municipio cuenta con una especialista perteneciente al PAB y la institución con una orientadora que presta el servicio sólo a la sede principal. Los estudiantes de algunas sedes reciben servicio de restaurante escolar subsidiado en la modalidad almuerzo.

Algunas sedes reciben servicio de transporte escolar.

Contexto Cultural: La comunidad celebra con gran auge la festividad de la Virgen del Carmen y en la misma fecha se realizan concursos tradicionales como vara de premios, matanza del gallo, el cerdo engrasado, baile popular, disfraces el 6 de enero, inauguración de obras conseguidas y campeonatos deportivos interveredales. Se festeja el día de amor y amistad y las clausuras de año escolar en cada vereda.

En esta zona no hay manifestaciones artísticas solo se practica el baile La Machetilla esporádicamente y escuchan vallenatos y rancheras. En la vereda Casa Blanca es tradición celebrar la novena a la Virgen de Fátima en el mes de mayo a la Virgen del Carmen en el mes de julio y la novena de Navidad.

La vereda La Victoria es rica en manualidades realizadas con material reutilizable. En la vereda Santa Rita se fabrica la tradicional chicha que se ofrece en los festejos. La vereda Tronqueros es rica en demostraciones religiosas la gran mayoría profesa la religión católica, rezan el rosario



mientras

pasean de casa en casa la imagen de la Virgen durante el mes de mayo, celebran la Semana Santa, cuentan con grupo de oración e integración de jóvenes cada mes con celebración eucarística en la capilla.

ZONA 2 SOLEDAD Y EL HOYO: A esta zona pertenecen las sedes El Hoyo, El Diviso, La Esperanza, Gajo Mayor, Soledad, Macanal, Santa Rosa, Antonio Galvis, Tierra Temple y Cerro Gordo.

Contexto Familiar: En esta zona se encuentran hogares conformados por padres e hijos y niños que viven con sus abuelos; hogares autóctonos y de desplazados.

Contexto local: Las edades de los niños que llegan a la escuela van desde 5 hasta 16 años por lo que encontramos casos de extra edad. En cuanto a género existe un desequilibrio por cuanto existen más varones que hembras, esto hace que sea mayor la indisciplina. La población es dispersa y la distancia de las casas a la escuela va desde 30 hasta 90 minutos.

El 100% de los padres de familia se dedican a la agricultura y algunos también a la ganadería. Las madres son amas de casa y algunas pertenecen a asociaciones que ofrece el gobierno para solventar las necesidades del hogar.

Algunos niños presentan necesidades especiales y también a ellos la institución les presta su servicio educativo. En general son gente humilde y trabajadora.

Contexto Cultural: En estas comunidades se destacan celebraciones que integran, divierten y algunas generan recursos. Muchos de estos festejos ocasionan la inasistencia de los niños a clase.

SEDE PRINCIPAL: En esta sede convergen niños y jóvenes pertenecientes a los estratos 1 y 2, provenientes de las 18 sedes de primaria y postprimaria que hacen parte de la institución, de otras veredas y corregimientos como Las Mercedes, San Antonio, El Líbano, La Laguna, Piedecuesta, Guamal, La Vega, Culebrita, del casco urbano y en algunos casos de otras regiones. El contexto familiar de estos estudiantes es el mismo registrado en las zonas mencionadas anteriormente.

Contexto local: La sede está ubicada aproximadamente a 1 km. del casco urbano. Sus estudiantes deben hacer largos recorridos para llegar a recibir sus clases, en algunos casos se recibe servicio de transporte subsidiado por el estado, otros utilizan motos de propiedad familiar y otro buen número se desplaza a pie.



En el

aspecto religioso se cuenta con un 80% de población católica y 20% perteneciente a diferentes denominaciones. Por ser esta una institución inclusiva, se respeta su identidad y se aceptan las excusas de los padres de familia relacionadas con la participación en las actividades.

Debido a la situación de violencia y a la economía regional, existe una población flotante y eso hace que la deserción sea muy alta.

Contexto cultural: Es común la participación en desfiles cívicos, marchas y procesiones religiosas con el acompañamiento de la banda músico-marcial; comparsas, reinados, festivales de teatro, danzas, oratoria entre otras actividades a las que se vincula esta sede en representación de la institución como fuerza viva del municipio.

1.2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES: HORIZONTE INSTITUCIONAL Y/O DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

FUNDAMENTOS

Filosóficos. La Institución Educativa “Instituto Técnico Agrícola” será formador integral del educando y a la vez emisora de inquietudes y tendencias en el campo de la investigación, permitiendo mejorar, conservar y proteger los recursos naturales y ambientales de la región.

Sociológicos. La Institución educativa pretende formar hombres que puedan apropiarse críticamente del ser social de la comunidad; que a través de un proceso de socialización aprendan y pongan en práctica conocimientos y valores, de tal manera que mediante su pensar, actuar y sentir, logren integrarse democráticamente y servir a la sociedad.

Axiológicos. Formar hombres que se caractericen en el desarrollo y apropiación de valores institucionalizados, como identidad, responsabilidad social, convivencia social, espiritualidad, liderazgo y cultura ambiental, y puestos en práctica según las exigencias del momento histórico.



Epistemológicos. Formar hombres con capacidad crítica, analítica e investigativa en las diferentes áreas del conocimiento para que participen en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas actuales; con criterio de apertura a la diversidad de conocimientos a través del uso y apropiación de nuevas tecnologías y que mediante una posición de interdisciplinariedad alcancen un equilibrio entre la teoría y la práctica.

Sicológicos. Formar hombres totalmente equilibrados que adquieran autonomía, responsabilidad y conciencia de sus acciones, que les permita desarrollar su auto estima y valorar a los demás respetando las diferencias para establecer con ellos relaciones o vínculos emotivos que armonicen con las normas de conducta en relación con la edad, sexo y el estatus social del medio en el cual interactúa.

Pedagógicos. Formar hombres que conciban la educación como medio para alcanzar la autodeterminación personal y social y el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad. Sujetos activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la guía del docente como orientador, catalizador y animador de dicho proceso y bajo la convicción de que lo importante es aprender a aprender.

Legales. La Institución Educativa favorecerá la formación integral, el respeto a los derechos humanos, la participación, el respeto a la autoridad legítima y a la ley, la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber, la comprensión de la diversidad étnica y cultural del país; el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística, el fomento de una conciencia de la soberanía nacional, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica, la cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación, la formación en la práctica del trabajo, la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y la promoción de la capacidad para adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita ingresar al sector productivo.



VISIÓN

En el año 2025 el Instituto Técnico Agrícola de Convención será una institución inclusiva, líder en el desarrollo de procesos académicos y agropecuarios, mediante la implementación de investigación como estrategia pedagógica basada en las TICs, que conlleven a la formación de jóvenes competentes y generadores de su proyecto de vida.

MISIÓN

El Instituto Técnico Agrícola de Convención es una institución pública e inclusiva que brinda educación integral transversalizada por la formación agropecuaria a través de proyectos de investigación basados en las TICs a niños, niñas y jóvenes, generadores de cambio, emprendedora y transformadores de la sociedad.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola se fundamenta en cinco principios que en forma transversal caracterizan todo lo que se hace en la Institución; cada uno de esos principios se expresa a través de la práctica de valores y son éstos los que muestran o indican que los principios existen en el diario vivir de nuestra comunidad educativa.

Identidad: La identidad es lo que permite que alguien se reconozca a sí mismo.

En consecuencia, la identidad personal es todo aquello que nos define como individuos. Tenemos conciencia de la identidad porque tenemos memoria, sin ella sería imposible nuestro propio reconocimiento. Teniendo en cuenta el contexto que ofrece la institución, los estudiantes pueden tener un contacto directo con la naturaleza, reconociendo su existencia y permanencia dentro de su entorno, lo cual le permite rescatar su identidad (Quién soy, de dónde vengo y hacia dónde voy).



El

Instituto fomenta la identidad personal en sus estudiantes a través de conferencias, convivencias, la hora de titulación, instrucción general y proyectos pedagógicos donde se inculcan hábitos de aseo, cuidado y buena presentación personal que ayuden a mejorar su autoestima.

Así mismo, se estimula la identidad institucional fomentando el respeto por los símbolos patrios e institucionales, participación y representación en las diferentes actividades programadas dentro y fuera de la institución.

Responsabilidad Social: La responsabilidad social es llevada a cabo por un individuo con el fin de adoptar estrategias y hábitos que permitan disminuir los impactos negativos que puedan ocasionar a la sociedad y al medio ambiente.

La institución asume la formación de la responsabilidad en los estudiantes desde el grado cero fomentando en ellos el cumplimiento de los compromisos, la asistencia puntual y permanente y la participación en el gobierno escolar.

Espiritualidad: Es el vínculo entre el ser humano y Dios, es vibrar en el amor sincero a sí mismo, a Dios, a los otros y al universo entero.

La institución mantiene viva la espiritualidad en los estudiantes mediante el área de Educación Religiosa, la organización y participación en las actividades religiosas programadas por la comunidad educativa y la iglesia Católica, respetando la libertad de culto.

Liderazgo: El liderazgo se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar de forma eficaz y eficiente.

A partir del concepto de liderazgo la institución incentiva la participación libre y espontánea de los estudiantes para pertenecer a las actividades deportivas, banda músico marcial, gobierno escolar, entre otras.



Cultura

Ambiental: La cultura ambiental es la forma como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente.

La institución promueve la cultura ambiental a través del conocimiento del entorno, semilleros de investigación, PRAE, líderes ambientales, servicio social estudiantil y el área de ciencias naturales.

Equidad: En la institución la equidad es un valor que implica justicia e igualdad de oportunidades de aprendizaje y participación respetando la pluralidad de la sociedad.

Paz: En la institución la paz es concebida como toda ausencia de conflicto, se trabaja en procura para que cada estudiante alcance una sensación interna de tranquilidad y aceptación.

Amor: Es una fuerza que impulsa a actuar en forma positiva y a hacer las cosas bien. Es un sentimiento que nos conduce a tener sentido en nuestras vidas y a estar en paz, llenos de tranquilidad, alegría y satisfacción.

Resiliencia: En la institución se trabaja para que el estudiante desarrolle la capacidad para resolver y problemas y superar las dificultades.

Tolerancia: Es política institucional desarrollar en los estudiantes la capacidad para respetar y mantener una postura tranquila frente a opiniones y situaciones que no comparte.

Sentido de pertenencia: En la institución se trabaja para hacer sentir bien a todos los miembros de la comunidad y sientan agrado por hacer parte de ella.

Respeto por la diversidad: El respeto por la diversidad es un principio primordial, permite que la institución facilite el acceso, la permanencia y la participación a todos los estudiantes y además promuevan el respeto por las diferencias.

METAS INSTITUCIONALES

- ✓ Promover Bachilleres Técnicos Agroindustriales con Especialidad en Producción Agropecuaria competentes para continuar sus estudios de educación superior o ingresar al sector productivo.
- ✓ Elevar los índices de calidad en las pruebas externas de acuerdo a los estándares nacionales.
- ✓ Disminuir los índices de deserción y aumentar la cobertura estudiantil



- ✓ La Investigación como Estrategia Pedagógica será el eje central de los procesos de enseñanza - aprendizaje para una educación de calidad y formación agropecuaria con desarrollo sostenible basada en las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- ✓ Entregar a la sociedad ciudadanos comprometidos con la democracia, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común; que desde su entorno extiendan lazos de solidaridad, espiritualidad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia.

1.3. OBJETIVOS GENERALES DEL PEI

- ✓ Alcanzar los fines de la educación tal como se expresan en los objetivos generales y específicos que la Ley General de Educación señala para cada nivel escolar y ciclo educativo.
- ✓ Formar al estudiante en un ambiente de investigación y adaptación a las nuevas tecnologías para que pueda contribuir al desarrollo económico del país.
- ✓ Hacer de la educación un vínculo con la sociedad que permita a sus estudiantes trabajar en el logro de la paz, la superación de la pobreza y la exclusión, la reconstrucción del tejido social y el fomento de los valores democráticos generando así la formación de ciudadanos libres y autónomos.
- ✓ Organizar, orientar y garantizar la prestación del servicio educativo, a toda la población que lo requiera, en los niveles escolares que la institución ofrece, que permita formar personas con actitud crítica, reflexiva y de manera participativa frente a los acontecimientos científicos, tecnológicos, políticos, culturales y sociales.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de la formación integral y las competencias básicas, ciudadanas y laborales en todos los estudiantes, para asegurar su formación integral.
- ✓ Propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación, su cobertura y su eficiencia.
- ✓ Poner en práctica el nuevo horizonte institucional, la filosofía y principios particulares de la Institución Educativa.
- ✓ Articular la educación con las necesidades del desarrollo social del país y de la región con el sector productivo y las instituciones de educación superior.



- ✓ Fomentar el estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica; el aprovechamiento del tiempo libre, la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, la educación para la justicia, la paz, la democracia, la educación financiera y la movilidad segura; en general la formación en los valores humanos y la educación sexual impartida de acuerdo a las necesidades psíquicas, físicas y afectivas según la edad de los estudiantes.
- ✓ Mejorar los resultados de las pruebas académicas externas ICFES SABER 3°, 5°, 9° y 11°.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Formar en los estudiantes la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- ✓ Proporcionar una sólida formación académica, técnica, ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- ✓ Fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- ✓ Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable
- ✓ Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- ✓ Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- ✓ Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
- ✓ Fomentar el espíritu investigativo en cada una de las prácticas pedagógicas.
- ✓ Implementar la Investigación como estrategia pedagógica para una educación de calidad y formación agropecuaria con desarrollo sostenible basada en las Tecnologías de la Información y comunicación.



1.4.

OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE ACCESO Y PERMANENCIA

OFERTA EDUCATIVA

La Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola, ofrece sus servicios en los siguientes niveles:

Preescolar (grado transición) en todas las 19 sedes educativas

Básica Primaria (grados primero a quinto) todas sus 19 sedes bajo el Modelo Escuela Nueva.

Básica secundaria (grados sexto a noveno) en la sede Balcones bajo el modelo educativo Postprimaria y en la sede Principal en el modelo graduado.

Media Técnica Agroindustrial con especialidad en Producción Agropecuaria (grados décimo y undécimo) en la sede Principal. La institución educativa ajustando los requerimientos de mejoramiento de la modalidad técnica con especialidad Agroindustrial, ha realizado el convenio interinstitucional de articulación para la certificación de competencias laborales específicas con el SENA a través de ciclos propedéuticos a que se refiere la ley 749, en la modalidad “Producción Agropecuaria”.

Otros programas que se ofrecen a nivel de educación formal y que permiten la ampliación de cobertura y el servicio social a la comunidad son:

Programa Educación para adultos mediante los programas promovidos por la SED desarrollados de manera semipresencial los fines.

POLITICA DE ACCESO Y PERMANENCIA

El Instituto Técnico Agrícola atendiendo lo dispuesto en el Artículo 2.3.3.1.3.2. Del decreto 1075 de 2015, estipula los límites de edad para cursar estudios en él, teniendo en cuenta el desarrollo personal del educando, para su incorporación a los diversos grados de la educación formal. De igual manera acata las directrices de la resolución 1669 de 16 de Abril de 2018, y estipula que: Los estudiantes deben estar matriculados en cada uno de los grados de acuerdo con su edad. Para transición: 5 años cumplidos o que los cumpla a 31 de marzo del año escolar, después del 1 de abril podrán ser recibidos, siempre y cuando se cumplan las



recomendaciones dadas por el Ministerio de

Educación Nacional comunicadas en la Circular N°0020 de febrero 26 de 2016, esto es:

1. Para poder abrir un nuevo grupo de Transición debe contarse con el aula, el docente, el mobiliario y los materiales requeridos.
2. Un grupo distinto para niños de cuatro años, que reúnan las condiciones de madurez para cursar el grado de Transición, con un docente asignado para máximo 20 niños.
3. Generar estrategias de cualificación para los docentes de dichos grupos
4. Mejorar las condiciones de aula y su dotación para garantizar ambientes enriquecidos y adecuados para niños de cuatro años, de acuerdo con los referentes técnicos de Educación Inicial y los derechos básicos de aprendizaje.
5. Se sugiere para el caso de los niños menores de cinco años que los Establecimientos Educativos concreten con las familias si es necesario que los niños cursen de nuevo el grado de Transición, para los casos que lo ameriten.

GRADO	EDAD EN AÑOS	MÁXIMO PERMITIDO
0	5	7
1	6	8
2	7	9
3	8	10
4	9	11
5	10	12
6	11	13
7	12	14
8	13	15
9	14	16
10	15	17
11	16	18



Los

Entes del Gobierno Escolar de acuerdo a su competencia, analizarán integralmente cada caso en particular que permita determinar si el estudiante puede ingresar a la Institución Educativa superando el rango máximo de edad permitido.

2. La educación por ciclos, debe cumplir con las edades establecidas en el decreto 3011 de 1997, compilado por el decreto 1075 de 2015:

CICLOS	EQUIVALENTE EN GRADOS	EDAD
I	GRADOS 1,2 Y 3	MAYORES DE 13 AÑOS
II	GRADOS 4 Y 5	MAYORES DE 13 AÑOS
III	GRADOS 6 Y 7	MAYORES DE 15 AÑOS
IV	GRADOS 8 Y 9	MAYORES DE 16 AÑOS
V	GRADOS 10	MAYORES DE 18 AÑOS
VI	GRADOS 11	MAYORES DE 18 AÑOS

Para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes la Institución maneja los Modelos Educativos Flexibles Escuela Nueva y Pos primaria, como propuestas de educación formal que permite atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Estos modelos se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen. También cuenta con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que guardan relación con las posturas



teóricas

que las orientan. De igual manera el Modelo Escuela Nueva es un modelo de educación formal, con respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos de las escuelas urbano - marginales. Así mismo el modelo pos primaria permite que los niños, niñas y jóvenes del sector rural puedan acceder al ciclo de educación básica secundaria con programas pertinentes a su contexto.

La institución también implementa los programas de formación avalados por Secretaría de Educación Departamental a través de convenios para brindar educación a jóvenes y adultos pertenecientes a población vulnerable.

Dentro de la población atendida por el Instituto Técnico Agrícola se destacan los altos índices de pobreza de muchas familias que a pesar de existir la gratuidad escolar afectan sustancialmente la permanencia escolar de muchos matriculados que prefieren desertar para dedicarse al trabajo que les permita mejorar sus condiciones de vida a corto plazo.

Es común ver en las familias de esta comunidad educativa su desapego y falta de armonía y cohesión entre padres e hijos. Los niños desde temprana edad son vistos como adultos ya que se dedican a trabajar y en muchos casos ganar dinero lo que los hace independientes. Esto incide en la permanencia pues son los niños y jóvenes quienes deciden si continúan sus estudios o no.

Sin embargo la institución hace ingentes esfuerzos por brindar condiciones que permitan a los estudiantes que ingresan su permanencia en el sistema a través de:

Alimentación y transporte escolar brindado por el estado y complementado con recursos propios, a niños y jóvenes con mayor vulnerabilidad.

Convivencias y charlas de orientación y sensibilización a estudiantes y padres de familia por parte de la Comisaría, PAB municipal, instituciones religiosas, SENA, universidades, entre otras, organizadas y programadas por la orientadora escolar en horarios concertados y escuela de padres.

Orientación y acompañamiento por parte de los docentes titulares a través de la hora de titulación y escuela de padres.

Así mismo será una política institucional la elaboración de planes de trabajo pedagógico por parte de los docentes en cada área del currículo, que permitan a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, pertenecientes a grupos étnicos o con barreras de aprendizaje,



recibir

un acompañamiento personalizado que les permita conocer sus necesidades particulares, facilitar su convivencia e interacción y desarrollar sus competencias y habilidades.

1.5. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

POLITICA DE INCLUSIÓN

La comunidad educativa entiende la inclusión como la posibilidad que tienen todas las personas no solo de acceder a los bienes y servicios de la institución, sino también el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes.

La población estudiantil que aquí confluye posee un alto índice de emigración e inmigración por razones de desplazamiento, hijos de campesinos que se dedican a los cultivos ilícitos y que se movilizan de acuerdo a los tiempos de cosecha y procesamiento y población vulnerable que se desplaza entre la zona rural, la urbana y las ciudades en busca de oportunidades de trabajo y desarrollo, además se atiende un gran número de estudiantes que presentan diferentes dificultades de aprendizaje.

En este sentido el Instituto Técnico Agrícola se ha caracterizado por mantener un alto nivel de inclusión, favoreciendo el ingreso de niños y jóvenes sin restricción de cupos, excepto cuando por razones comportamentales se prevean complicaciones en la convivencia, para lo cual se remitirá el caso al Consejo Directivo quien tomará la decisión de otorgarlo o negarlo; es política de la institución realizar negociaciones y acuerdos con los padres de familia en cuanto al aporte de documentación, consecución de uniformes y hora de entrada y salida de la institución por razones de distancia y transporte.

La Institución atendiendo a lo dispuesto en el decreto 1421 del 29 de agosto del 2017 en el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles pre-escolar, básica y media bajo un enfoque inclusivo, ha permitido que los estudiantes con discapacidad tengan las mismas garantías de educación que el resto de los estudiantes y puedan formarse en el mismo salón de clases, para ello se crean los PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) es decir un plan para el estudiante que contiene todos los apoyos que necesita para aprender en condiciones de equidad. De igual manera abre las puertas a una educación en la que todos los estudiantes crecen en un



entorno

de respeto y valoran la diversidad y es la oportunidad para cerrar las brechas de desigualdad, garantizando que todos nuestros niños y jóvenes accedan, en idénticas condiciones, a educación de calidad.

El Instituto Técnico Agrícola de Convención actualmente se encuentra en proceso de formación docente para cualificar las prácticas de los maestros con el fin de que se atiendan adecuadamente a los estudiantes con discapacidad, este acompañamiento lo realiza la SED a través del nombramiento de líderes de apoyo a la Inclusión. El proceso se realiza de la siguiente manera: En primera instancia cada docente caracteriza en su sede los estudiantes con discapacidad, se diligencia un formato que se hace llegar a la oficina de orientación escolar de la Institución, luego la líder de apoyo nombrada por la SED se hace presente en algunas sedes para verificar el proceso de estos niños y programar charlas con los padres de familia.

Se recomienda al padre de familia llevar el niño ante un profesional de la salud, para que emita el diagnóstico, y poderlo caracterizar en el SIMAT. Una vez conocido el diagnóstico el docente diseña las estrategias pedagógicas que permitirán que el estudiante aprenda.

Nuestra institución, ofrece los servicios de pre escolar en todas sus 18 sedes educativas, es un pre escolar escolarizado, este modelo permite ofrecer el grado de transición.

En cuanto al currículo y plan de estudios se maneja por dimensiones: corporal, socio afectiva, espiritual, cognitiva, comunicativa, ética, estética.

POLÍTICA DE CALIDAD

Garantizar la prestación de un servicio educativo de calidad, abierto e incluyente, en los niveles de preescolar, básica y media técnica, dirigido hacia la formación académica y agropecuaria a través de la Investigación como Estrategia pedagógica basada las TIC, que permitan que todos puedan aprender, desarrollar competencias y valores necesarios para vivir y convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, con criterios de eficiencia y mejoramiento continuo en todos sus procesos.

POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL



La

transición educativa entre la educación inicial y la primaria, implica un cambio en el niño, al enfrentarse con distintas relaciones sociales, estilos de enseñanza, ambientes, espacios y tiempos. Frente a estos cambios, el niño o la niña necesita ajustarse a un entorno nuevo, a nuevos maestros y maestras y, muchas veces, a nuevos compañeros y compañeras.

En el Instituto Técnico Agrícola estas situaciones son mínimas por cuanto las 18 sedes implementan el sistema Escuela Nueva, lo que permite la continuidad dentro de la misma aula de clase, sus mismos compañeros y generalmente, su mismo docente.

El trabajo mediante el desarrollo de guías y bajo la tutoría del docente continuará siendo su estrategia pedagógica hasta finalizar la primaria.

De la misma manera mientras el niño desarrolla su nivel de grado 0, observa a sus compañeros de primer grado trabajar a su lado, esto les permite conocer con anticipación el reto al que se enfrentará y visionar su paso al siguiente nivel como un estado de superación y no de presión; igualmente es positivo el hecho de que al llegar a primero, su docente conoce de primera mano su ritmo de trabajo, esto permitirá asignarle compromisos de acuerdo a sus capacidades y aptitudes.

Por las distancias que se manejan en las zonas rurales, los niños de grado 0 en todas las sedes, vienen acompañados por sus padres o sus hermanos matriculados en los grados superiores; en este caso, muchos padres solicitan que sus hijos ingresen y permanezcan dentro del aula de clase durante toda la jornada académica. Esto se ha convertido en una política institucional que permite la inclusión y facilita el acceso de los niños al sistema; sin embargo conedores de los riesgos que supone el hecho de que el docente no pueda atenderlos todo el tiempo, la institución lo permite bajo la firma y conocimiento del padre de familia.

POLÍTICA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DE COMPONENTES CURRICULARES.

Esta estrategia busca articular en la escuela un conjunto de componentes que actualmente llegan de forma independiente a cada Establecimiento Educativo: referentes de calidad,



materiales educativos, herramientas para la evaluación formativa y por último, formación y acompañamiento. Adicionalmente, se integra a las rutas de llegada a los Establecimientos del Programa Todos a Aprender y Jornada Única con el fin de llevar un mensaje claro y articulado de calidad.

Si bien es cierto que los diferentes programas del Ministerio apuntan a brindarle a la Institución Educativa herramientas de alta calidad; un paso fundamental para que todos estos componentes logren un impacto significativo, es la articulación de los mismos con el currículo que cada Institución tiene como guía para el trabajo en el aula, partiendo de la autonomía institucional.

En este sentido la Institución Instituto Técnico Agrícola ha venido invitando a la comunidad educativa, principalmente a docentes para reconocer las buenas prácticas, identificar las necesidades del colegio y trabajar en equipo para proponer transformaciones posibles que permitan que el currículo facilite el logro de las metas esperadas y descritas en los documentos institucionales.

Un buen comienzo es la revisión de los planes de área, planes de aula y su relación con el enfoque pedagógico y didáctico propuesto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), para ponerlos en diálogo con los documentos de referencia planteados por el MEN. Articular estos procesos y documentos institucionales con los resultados de la evaluación interna y externa, así como con las prácticas de aula, contribuyen a trabajar por una educación integral y de calidad para los niños, niñas y jóvenes de nuestra institución.

Jornada Día E

Desde el año 2015, cuando en Colombia planteamos la meta de ser la mejor educada, el Día de la Excelencia Educativa – Día E - ha sido una oportunidad para que todo el equipo de cada colegio se concentre en saber cómo están sus procesos y resultados, y pueda acordar acciones conjuntas para alcanzar la Excelencia Educativa, con el apoyo de las Secretarías de Educación y el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

El ministerio de Educación Nacional continua firme en la ruta hacia la excelencia educativa para alcanzar la meta de que Colombia sea el país mejor educado en 2025. En este importante camino, de la mano con la comunidad educativa, continuamos construyendo iniciativas y estrategias que permitan que nuestros niños y jóvenes aprendan más y mejor.



El DÍA E y el DÍA E DE LA FAMILIA son escenarios de reflexión y sensibilización anuales frente a la calidad y la excelencia educativa, a partir de los resultados del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE), los cuales constituyen una herramienta clave para el establecimiento de metas y acciones de mejoramiento, la determinación del impacto de las mismas y el involucramiento de la comunidad en esta ruta hacia la excelencia.

Propósitos

La Jornada tiene como propósito principal realizar un espacio de reflexión nacional acerca de lo que se ha venido trabajando en los colegios, para establecer acciones conjuntas sobre elementos claves que aborda el Taller:

- * Analizar los cambios del ISCE y los avances en el Mejoramiento Mínimo Anual -MMA- para trazar estrategias y metas de mejoramiento.
- * Consolidar estrategias pedagógicas propias y las ofrecidas por el Ministerio de Educación Nacional como apoyo a los colegios en el reconocimiento de fortalezas y dificultades.

Los colegios que reporten resultados del Índice Sintético de la Calidad Educativa reciben, de parte del Ministerio de Educación Nacional, una Caja de Materiales que consta de:

1. Un manual para el rector, el cual contiene el paso a paso de las actividades para el desarrollo de las jornadas Día E y Día E de la Familia.
2. Una USB con la versión magnética de los materiales de la caja y una presentación para contextualizar a los rectores sobre cómo prepararse para el taller.
3. Un reporte explicativo y con los resultados del ISCE por nivel, uno para primaria, una para secundaria y uno para la media. Aquí, cada colegio podrá identificar el valor obtenido en cada componente del Índice e identificar oportunidades de mejora.
4. Material de apoyo para el desarrollo de los talleres Día E y Día E de la Familia.
5. Un afiche por nivel, con las reglas que muestran el valor obtenidos en el colegio en el Índice en los 3 niveles. Afiche que esperamos sea ubicado en un lugar visible del colegio para que juntos puedan tener siempre presente cual es la meta a la que queremos llegar.



6. Un

Acuerdo por la Excelencia, en el cual se consignarán las estrategias de mejoramiento establecidas por el colegio una vez finalice el desarrollo del Taller.

Día E en el Instituto Técnico Agrícola

En el instituto Técnico Agrícola se viene desarrollando el DIA E desde el año 2015 hasta la fecha, existen actas como anexos las cuales reposan en la oficina de coordinación. El Instituto Técnico Agrícola se direcciona en el proceso tomando el DIA E, como una jornada de reflexión nacional sobre la calidad Educativa.

El objetivo propuesto es contar con un espacio en el cual la comunidad educativa analiza cómo se encuentra la Institución en materia de calidad (ISCE) y el impacto de las estrategias pedagógicas implementadas en los cuatro años pruebas saber y (MMA) para establecer acciones concretas y compromisos para construir la ruta hacia la excelencia Educativa.

A través del DIA E la Institución Educativa hace un análisis de las estrategias que ha desarrollado en los cuatro factores o principios que se miden en el Índice Sintético de Calidad (ISCE) recordemos que el índice suma 10 puntos los cuales son los siguientes:

- * Desempeño: 4 puntos
- * Progreso: 4 puntos
- * Eficiencia: 1 punto
- * Ambiente escolar: 1 punto.

Teniendo en cuenta que para el año 2018 la metáfora del DIA E era libre la Institución escogió como foco las elecciones ya que nos encontramos en un año crucial de elegir cuales son las mejores opciones para mejorar en cada una de las falencias que existen, el personal docente y administrativo se organizó en equipos de trabajos por grupos de gestión, en los cuales se hizo un análisis de los resultados de las pruebas en los últimos cuatro años para lo cual se llegó a la conclusión que la obra pedagógica depende de cada uno de nosotros los maestros, que en la medida en que existan maestros lideres e innovadores que se pongan la camiseta literalmente en la formación con calidad de los estudiantes y sobre todo que mantengan la inspiración y fortalezcan la autonomía los resultados académicos en la institución.



El análisis que se hizo a los resultados de las pruebas externas se llegó a las conclusiones que se ha venido mejorando progresivamente y se ha cumplido con la meta mínima anual (MMA), se evidencia que la gran falencia es el ambiente escolar, durante los cuatro años no mostro ningún avance. En la básica secundaria se observa un avance progresivo el (ISCE) ha dado pasos sustanciales cortos pero seguros, el ambiente escolar continua sin mostrar ningún avance, en la media técnica el ambiente escolar desaparece y la eficiencia equivale a 2 puntos, el desempeño y el progreso siguen con un valor de 4 puntos cada uno, podemos decir que se presenta un fenómeno desigual entre años, pues un año está bajo el resultados y el año siguiente sube abismalmente, se cree que puede ser un problema de promociones

Para el año 2020 el objetivo del Día E fue establecer planes o estrategias de apoyo académico para las niñas, niños y jóvenes de la institución educativa con el fin de acompañar oportunamente la consecución de metas y trayectorias educativas completas mientras se organizan estratégicamente los planes de acción del 2021, pero sin desconocer los avances, aportes, aprendizajes y experiencias educativas del 2020.

En el marco de la estrategia Evaluar para Avanzar del MEN, y con base en el documento orientador del Día E 2020, se desarrollaron en tres fases las cuales darán como resultado una mirada más amplia sobre la evaluación y un sistema institucional de evaluación (SIEE) más inclusivos y formativo.

Las tres fueron las siguientes:

- **Evaluar:** En esta fase se reflexionó acerca de cómo los niveles de desempeño identificados en los resultados de las evaluaciones, internas y externas (además de la información disponible en otros recursos como mecanismos de seguimiento institucional, de área, de cada docente y de la familia entre otros) se convierten en medio para saber dónde y cómo está el proceso educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de la flexibilización curricular y la priorización de aprendizajes.



- Planear: por su parte, se requirió apropiar la concepción de planeación educativa como un medio en el que el estado de desarrollo de los procesos de aprendizaje evidenciados en la fase anterior, junto con los avances de Evaluar para avanzar realizados en el Día E 2019, se constituyen en información fundamental para construir planes o estrategias de apoyo académico con criterios de evaluación puntuales y en el marco de los aprendizajes priorizados.
- Armonizar para avanzar: se convirtió, así, en una ocasión para que la transformación del proceso educativo que se ha gestado a lo largo del 2020, junto con los planes o estrategias de apoyo académico resultantes de la fase anterior se piensen en relación con las proyecciones del 2021.
- El día E 2021 en el Instituto Técnico Agrícola fue realizado en febrero de 2022 y fueron fijados los siguientes objetivos:
- Profundizar la reflexión sobre los resultados arrojados por la evaluación interna, externa y el proceso de seguimiento a los aprendizajes alcanzados por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante la flexibilización de las formas de prestación del servicio que ha sido necesaria para garantizar la continuidad de los procesos educativos en medio de la emergencia sanitaria.
- Documentar los insumos derivados de la reflexión sobre las evidencias de evaluación y seguimiento para diseñar el plan de fortalecimiento académico que implementará cada establecimiento educativo en procura del mejoramiento continuo de los procesos educativos y pedagógicos para incentivar el desarrollo y aprendizaje de su población estudiantil.

1.6. CULTURA INSTITUCIONAL Y/O SISTEMA DE TRABAJO

Liderazgo. La institución entiende que la responsabilidad por la calidad y efectividad de la gestión recae sobre los directivos y, en especial, sobre su rector. Los resultados que alcance la institución dependen, en gran medida, de la existencia de un liderazgo que apunte a lo



pedagógico y se complementa con lo administrativo y que reconoce y valora el buen desempeño.

En la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola el rector participa como responsable principal de la gestión en un ejercicio compartido con el Coordinador Académico y el Consejo Directivo, bajo las directrices y normatividad emanadas por la Secretaría de Educación Departamental y del Ministerio de Educación Nacional. Es así, que el Equipo Directivo de la Institución dinamiza grupos de trabajo que garantizan la eficiencia y eficacia en la gestión. Es un ejercicio colaborativo que garantiza la unidad en el cumplimiento de objetivos y metas.

Equipo de calidad. El equipo de calidad en la Institución está integrado por los líderes de las Dimensiones: Directiva, Administrativa, Pedagógica y comunitaria y trabaja bajo la coordinación de la Señora coordinadora y la dirección del Señor Rector, para desarrollar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad y el fortalecimiento de la investigación y modernización tecnológica, atendiendo a los lineamientos y criterios trazados por el Ministerio de Educación Nacional y al PEI.

Es el órgano delegado para el desarrollo de las actividades relacionadas con la creación, diseño, planeación, implementación, mantenimiento, seguimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC de la Institución educativa Instituto Técnico Agrícola municipio de Convención.

Seguimiento y autoevaluación. La institución Educativa Instituto Técnico Agrícola se autoevalúa al término de cada año lectivo, utilizando para ello los formatos emanados por parte de la Secretaría de Educación Departamental, formato D01.03.F01 y siguiendo las orientaciones de la Guía No. 34 “Guía para el mejoramiento Institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento” del Ministerio de Educación Nacional.

Para realizar este procedimiento, se conforman los equipos por áreas de Gestión Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria y después de recolectar la información se socializa



con la

comunidad educativa para la formulación posterior del Plan de Mejoramiento Institucional.

Uso de información interna y externa para la toma de decisiones. La información procesada de la Autoevaluación Institucional, da origen al Plan de Mejoramiento Institucional PMI, que se realiza en el formato D02.02.F02 de la Secretaría de Educación Departamental siguiendo las orientaciones de la Guía No. 34 y se consigna en el SIGCE para su seguimiento.

El Plan de mejoramiento es un instrumento dinámico que, a partir del seguimiento permanente y análisis de los resultados de una institución, formula objetivos, metas y estrategias a corto y mediano plazo, por tanto se construye a partir de las diferentes áreas de gestión del PEI, asumiendo la gestión como el conjunto de acciones que los miembros de una institución realizan para hacer factibles los objetivos y metas establecidos en el proyecto educativo institucional y en el plan de mejoramiento el cual será evaluado y seguido permanentemente por los directivos y comité de calidad de la institución educativa.

Tanto los resultados de la autoevaluación como lo plasmado en el Plan de Mejoramiento Institucional, es socializado con la comunidad educativa: los estudiantes, los padres y madres o acudientes, los docentes, los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo, y los egresados organizados para participar, con el fin de que puedan participar en la dirección de la Institución Educativa y opinar a través de sus representantes en los diferentes órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos definidos para cada caso brindando apoyo en la construcción y elaboración del plan de mejoramiento.

La Evaluación Académica Institucional está regida por el Decreto 1290 de 2009 y estipulada en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

La plataforma académica proporciona información estadística que es recopilada y procesada por la coordinación académica y dada a conocer a los estudiantes, docentes y padres de familia con el fin de buscar estrategias para la superación de las debilidades y realizar estímulos al mejoramiento tanto a nivel personal como grupal.

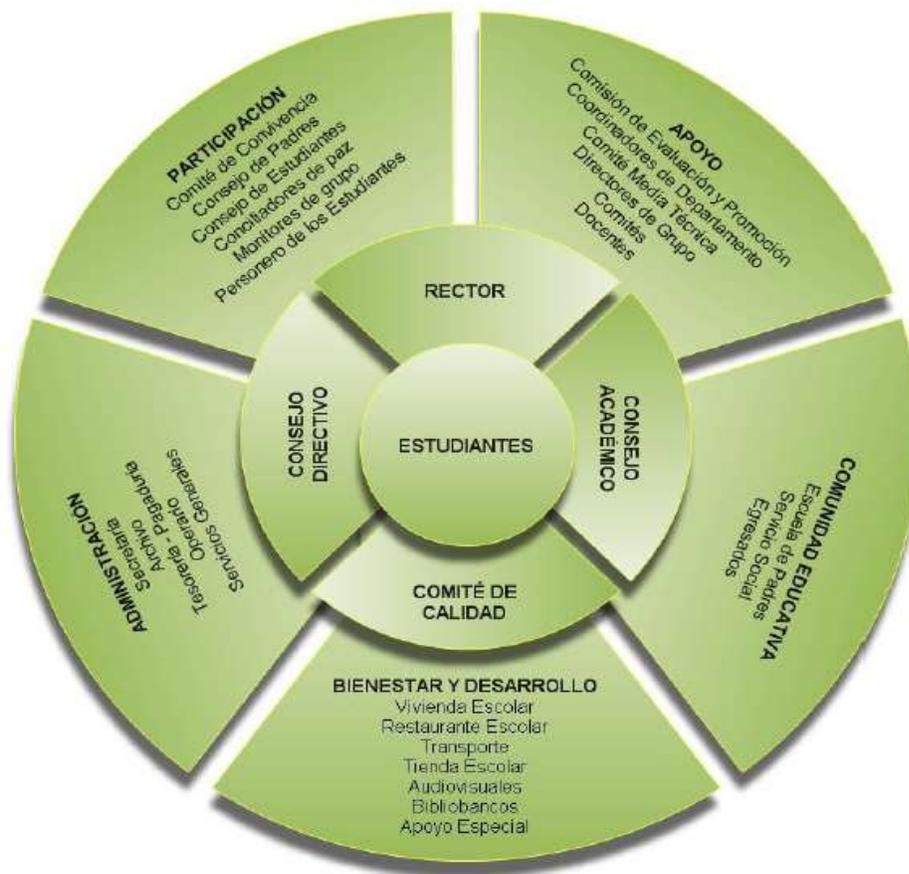


Los resultados de la evaluación externa obtenidos en las Pruebas SABER 3°, 5°, 9° y SABER 11°, avancemos y supérate son socializados con los docentes y comunidad educativa, de los cuales surgen Planes de Mejoramiento Académico de las áreas que se integra posteriormente al Plan de Mejoramiento Institucional PMI.

Se realizan estadísticas por períodos y por año, las cuales permiten medir porcentajes de retención, deserción, ausentismo, desempeño académico, aprobación, reprobación y niveles de competencia, entre otros. Estos indicadores son de gran utilidad para redireccionar procesos que permitan el alcance de las metas propuestas. La información es compartida y socializada con los miembros de la comunidad educativa.

Todas las estadísticas, análisis, índices y evaluaciones realizadas son sistematizadas adecuadamente con el fin de retroalimentar procesos y buscar alternativas de solución.

Estructura orgánica



Trabajo en equipo. La institución prioriza el trabajo en equipo tanto en directivos, docentes, administrativos, personal de servicios generales, estudiantes y padres de familia.

Para una mayor organización los docentes de las 18 sedes se encuentran agrupados en tres zonas: Soledad, Balcones y Sede Principal que por su cercanía, contexto y cultura les permite desarrollar actividades conjuntas como reuniones, capacitaciones, proyectos pedagógicos, entrega de informes, entre otras. Los directivos trabajan de la mano con el equipo auxiliar administrativo de tal manera que se prioriza el trabajo conjunto en que unos aportan, apoyan y acompañan a los otros recíprocamente en los momentos requeridos, lo cual redunda en bienestar personal e institucional.



Los

estudiantes son motivados a trabajar de manera colaborativa en el trabajo en clase, los semilleros de investigación, servicio social, proyectos pedagógicos transversales, proyectos productivos, guías ambientales, equipos deportivos, banda músico-marcial, entre otros.

Los padres de familia se organizan a través de la asociación y el consejo de padres y equipo de apoyo a los proyectos productivos de la granja integral y a las sedes en cada vereda.

El personal de servicios generales trabaja conjunto distribuyéndose el trabajo de manera equitativa y apoyándose mutuamente en el cambio o apoyo de turnos y oficios cuando alguno lo requiera.

En general el trabajo colaborativo es una política institucional que se demuestra en cada acción: Autoevaluación Institucional, elaboración del PEI, PMI, equipo de gestión, estamentos del gobierno escolar, entre otras. Todo el trabajo es liderado por el Rector.

Reconocimiento de logros. Existe una política institucional de estímulo y reconocimiento a nivel individual y grupal para todo el personal que conforma la Comunidad Educativa. Los estímulos se encuentran estipulados en los manuales y reglamentos institucionales.

Identificación y divulgación de buenas prácticas. La Institución Educativa, ha implementado las Jornadas Pedagógicas y las redes sociales como el medio para identificar, divulgar y documentar las buenas prácticas pedagógicas, administrativas y culturales que reconocen la diversidad de la población en todos sus componentes de gestión, a través de éstas, se pretende dar difusión a los acontecimientos que de manera masiva mueven y estimulan acciones que fortalecerán el sentido de pertenencia a toda la comunidad educativa. El intercambio de experiencias propicia acciones de mejoramiento y permiten a la institución evaluar periódica y sistemáticamente el impacto que tienen la socialización, la documentación y la apropiación de buenas prácticas y realiza los ajustes pertinentes desde la actualización de su reseña histórica, hasta el reconocimiento de toda su comunidad educativa.

La institución promueve los valores, el deporte, la recreación, el folclor, la investigación, la inclusión de las TIC's, el talento de los estudiantes, el amor por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente, a través de eventos tales como:



Jornadas

de aseo, jornadas lúdicas, recreativas y deportivas, celebraciones eucarísticas, convivencias, reconocimiento del día de la mujer y del hombre, reconocimiento del día del maestro, reconocimiento del día del estudiante, fiesta de la familia, exaltación al Patrono de la institución San Isidro Labrador, desfiles culturales y cívicos, Proyectos Pedagógicos Productivos, Proyectos Pedagógicos Transversales, celebración del Día del Idioma, Festival regional e institucional de Danzas Folclóricas, Semilleros de Investigación, Juegos Intercolegiados, Grupo ambiental, izadas de bandera, salidas pedagógicas, Intercambios culturales, .

Aspectos en los que se desarrollan las buenas prácticas.

Creatividad. Se desarrollan en las clases y diferentes eventos culturales y sociales.

Colaboración: Desarrollo de actividades en grupo e individuales que le permiten a la persona la formación de esta práctica.

Valores: La función central de la Institución se basa en la formación y práctica de valores en todas y cada una de las áreas desarrolladas de acuerdo al plan de estudios

Reconocimiento de la idiosincrasia local, departamental y nacional, a través de las izadas de banderas, actos culturales y jornada cultural.

Orientación personalizada a los alumnos que atenten contra las buenas prácticas y aplicación de correctivos formativos de acuerdo al manual de convivencia.

En los descansos se utiliza el equipo de sonido para enfatizar en valores, normas de aseo, cuidado institucional e información a docentes y estudiantes

Con carteleras promoviendo y propiciando el crecimiento interpersonal, a través del respeto y adecuada valoración de las opiniones, puntos de vista y convicciones propias y de los demás.

Desarrollando en los estudiantes capacidad de análisis, crítica, creatividad, liderazgo, compromiso y participación democrática.

Fomentando los principios y valores institucionales como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la honestidad, la puntualidad, la pulcritud etc.

Realizando jornadas de aseo para la buena preservación y buen convivir en la institución.



Organizando campañas ecológicas que promuevan en la comunidad educativa la adquisición de hábitos de conservación del medio ambiente y ahorro del agua.

Inculcando e incentivando en la comunidad educativa la implementación e inclusión de las TIC's, en los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje.

Mantener un sistema efectivo de divulgación será fundamental para dar a conocer a toda la comunidad educativa, la historia, el presente y el futuro de la institución, garantizando así, el reconocimiento y empoderamiento de procesos de tipo social y comunitario a la comunidad en general. Para ello, cada actividad que se realiza, se evidencia con un soporte documental y fotográfico. De igual manera, los eventos, actividades y hechos destacados son divulgados a través de la plataforma académica, página web institucional y páginas institucionales en Facebook.

CAPÍTULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 GOBIERNO ESCOLAR.

“En este capítulo se establecen las instancias y procesos establecidos para fomentar los valores democráticos y la sana convivencia, así como la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones”.



De acuerdo con lo establecido en el Artículo 142 de la Ley General de Educación, se determina la estructura de gobierno escolar en la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola del municipio de Convención, una de cuyas finalidades es la de promover los valores democráticos y la sana convivencia, además de garantizar la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones

Referente Legal. La Constitución Política de Colombia reza: “La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación”. (Artículo 68 Constitución Política de 1991).

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y padres, madres y/o cuidadores en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. ...Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa deber ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas” (Art. 142 Ley 115 de 1994).

Referente Conceptual. Se entiende por gobierno escolar la acción desplegada por los diferentes estamentos institucionales con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la misión educativa contemplada en el Proyecto Educativo Institucional. Dichas acciones son de carácter administrativo, pedagógico y didáctico. Supone un trabajo de la comunicad escolar en torno a las ideas, convicciones y valores que se comparten y con los cuales hay una sólida identificación. En ese sentido, el eje de la dirección es hacer que los diferentes miembros de la comunidad comprendan lo que están haciendo y se comprometan con ello.

La Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola del municipio de Convención, tal como lo determina la legislación colombiana, establece en cabeza del Rector las funciones de dirección, correspondiéndole la tarea de establecer consensos sobre los objetivos y



prioridades institucionales y orientar las decisiones en función de los procesos formativos y de enseñanza-aprendizaje previstos.

Dicho ejercicio se realiza compartido, elaborando y aplicando estrategias con un equipo de trabajo del cual forman parte el Coordinador Académico, las docentes del Área de Sociales, y la orientadora Escolar. Este grupo de trabajo se denomina Equipo de Dirección.

Estructura, funciones y forma de integración. El gobierno escolar de la institución está integrado de la siguiente manera:

CONSEJO DIRECTIVO. Representa a toda la comunidad educativa y es la máxima autoridad de la institución al tener poder de decisión y determinación de todas las políticas que rigen a la comunidad que representan. Integrado por: el rector de la Institución, dos representantes de los docentes y sus suplentes, dos representantes de los padres de familia y sus suplentes, un representante de los estudiantes de grado once y su suplente, un representante de los egresados, un representante del sector productivo local. Su nivel es Asesor y la duración del cargo es de un año, exceptuando al Rector. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos. (Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos).

CONSEJO ACADÉMICO. Órgano activo que estudia, toma decisiones y hace seguimiento al mejoramiento de la calidad académica de la institución. Integrado por: el rector, los Coordinadores de Área, representantes de cada uno de las áreas contempladas en el plan de estudios, un docente delegado por el Nivel de Preescolar y un docente delegado del Nivel de Básica Primaria, perteneciente a cada una de las Sedes. Su nivel es Asesor y la duración del cargo es de un año, exceptuando al Rector. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos. (Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos).

CONSEJO ESTUDIANTIL. Integrado por un vocero de cada uno de los cursos de cuarto a undécimo, y un vocero único de tercer grado elegido por los estudiantes que cursan de



Transición a tercer grado. Su nivel es de participación y apoyo y la duración del cargo es de un año. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos. (Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos).

CONSEJO DE PADRES. Conformado por un representante de los padres de familia de cada grado ofrecido en la Institución Educativa. Representa a todos los padres de familia de la institución y vela por los intereses de los estudiantes, el buen servicio educativo, el desarrollo apropiado del PEI y el cumplimiento del plan de mejoramiento. Su nivel es asesor y la duración del cargo es de un año. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos. (Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos).

CONSEJO DE DOCENTES. Organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y / o re significación del PEI. (Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos).

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN. Organizadas por conjuntos de grados y conformadas por el Rector o su delegado, los docentes directores de grado y un padre de familia designado por el consejo de padres. Su función es de asesor y la duración del cargo es de un año. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos. (Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos).

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR. De acuerdo con la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y el decreto reglamentario 1965 del 11 de septiembre de 2013 estará conformado de la siguiente manera: El Rector del establecimiento educativo, quien preside el comité, el Personero Estudiantil, el docente con función de Orientación Escolar, el Coordinador cuando exista este cargo, el Presidente del Consejo de Padres de Familia, el Presidente del Consejo de Estudiantes y un docente que lidere procesos o estrategias de Convivencia Escolar. Haciendo uso de la autonomía que confiere la ley a las instituciones educativas y por contar con una Vivienda Escolar, el Coordinador de éste hará parte del comité. Su nivel es de



participación y apoyo y la duración del cargo es de un año. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos. (Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos).

PERSONERO ESCOLAR. En la Institución Educativa “Instituto Técnico Agrícola”, el Personero de los estudiantes será un estudiante del grado 11. Su nivel es de participación y apoyo y la duración del cargo es de un año. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos. (Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos).

CONSEJO ELECTORAL. Órgano interno de la Institución Educativa “Instituto Técnico Agrícola”, encargado de orientar y controlar el proceso de conformación del Gobierno Escolar. Está integrado por: el Rector o su representante, el Coordinador de área de Ciencias Sociales, un representante de los Padres de Familia y un estudiante representante de cada sede perteneciente al Consejo de Estudiantes. Su nivel es de participación y apoyo y la duración del cargo es de un año. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos. (Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos).

MONITOR O MONITORA DE GRUPO. Se define el monitor como aquel estudiante que apoya a los docentes y coordinador en los procesos de aprendizaje, los auxilia en caso de ausencia del educador encargado del área. Su nivel es de participación y apoyo y la duración del cargo es de un año. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos. (Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos).

2.2 SISTEMA INSTITUCIONAL DE MATRÍCULA

La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del estudiante al servicio educativo. Se realizará por una sola vez, al ingresar el estudiante a la Institución Educativa y se renueva cada año para formalizar el proceso de matrícula, la Institución Educativa aplica los parámetros trazados por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución expedida cada año que contempla el siguiente proceso: proyección de cupos, prematrícula,



inscripción de estudiantes nuevos, renovación de matrícula de estudiantes antiguos y que solicitan traslado, matrícula de estudiantes nuevos y ajustes de matrícula.

SIMAT: Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones, es validada frente al *SINEB*, *SIMPADE* y es la fuente de asignación de los recursos para el sector educativo.

Estos procesos y etapas se apoyan en los formatos y formularios definido por la Secretaría de Educación Departamental y se registran a través del *SIMAT*.

Los criterios, procedimientos y requisitos se encuentran estipulados en el *Manual de Convivencia*.

Archivo Académico. La Institución cuenta con un archivo académico que se mantiene actualizado y que se encuentra a cargo de la Secretaria y de su auxiliar. En el archivo reposan los documentos de estudiantes, docentes, administrativos y personal de servicios generales así como la correspondencia, libros reglamentarios y calificaciones y demás pertinentes. El archivo se encuentra en proceso de organización teniendo en cuenta la Ley General de Archivos, ley 594 de 2000.

Boletines de calificaciones. La estructura de los boletines se estipula en el Sistema Institucional de Evaluación. Se cuenta con una plataforma académica que permite el manejo eficiente y actualizado de la información, a la cual tienen accesos directivos, docentes, personal administrativo, padres de familia y estudiantes, contando de esta manera con un manejo sistematizado confiable que permite agilizar los procesos.

SIMPADE: Sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar.

2.3. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO



2.3.1. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS:

Los perfiles del personal de la institución educativa se encuentran definidos en el componente conceptual del Proyecto Educativo Institucional. En la actualidad nuestra institución es conformada por una planta de personal de 40 docentes de aula, una orientadora escolar, una coordinadora y el rector; en el área administrativa se cuenta con una secretaria, una auxiliar de secretaría, un auxiliar administrativo con funciones de bibliotecario, un operario y un auxiliar de servicios generales con asignación de funciones de portería y no existe personal para realizar las labores de aseo.

Actualmente nuestra institución carece de administrativos en el cargo de celador, aseo y operarios de granja siendo una prioridad el nombramiento de este personal, por las condiciones geográficas de nuestro plantel y la especial de la Media Técnica que se imparte.

2.3.2. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS

Ambiente físico. La Institución Educativa “Instituto Técnico Agrícola” la conforman diecinueve (19) sedes educativas rurales de las cuales se encuentran una inactiva, distribuidas así:

La Sede Principal, atiende población estudiantil en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica. Está ubicada en la Finca La Meseta, en un área de 42 hectáreas aproximadamente en la que existen dependencias académicas y administrativas distribuidas en cuatro bloques. Todas ellas cuentan con el equipamiento necesario para su funcionalidad y en la medida de las posibilidades se amplía su dotación, a saber: mobiliario escolar, equipos de cómputo, medios audiovisuales, equipo de comunicaciones, laboratorios de química y agroindustria y demás que están al alcance de la comunidad educativa y se encuentran debidamente inventariados.

Bloque 1: Restaurante escolar, laboratorio agroindustria, establo y bodegas. portería

Bloque 2: Oficinas y dependencias de rectoría, secretaría, pagaduría, archivo, bodega, cafetería, y aula de informática.



Bloque

3: Sala de profesores, 13 aulas de clase, laboratorio de ciencias, batería sanitaria, salón de educación física, tienda escolar, biblioteca, vivienda escolar, coordinación y orientación escolar vivero y estación meteorológica.

Bloque 4: Granja integral conformada por dos lagos y cuatro estanques para peces, kiosco, aprisco, conejera, galpón, porqueriza, zocriadero de guartinajas, casa de vivienda y sendero ecológico.

Además, se cuenta con las áreas comunes de recreación y deportes: polideportivo cubierto, cancha de fútbol, media torta y bosque didáctico.

Espacios pedagógicos:

Aulas de Clase: Los 13 salones de clase son adecuados para el proceso de aprendizaje, cuenta con mobiliario suficiente, tanto para los docentes y estudiantes. Cada salón cuenta con un tablero acrílico. La meta es dotar a todas las aulas con video beam y teatro en casa

Sala de Informática: Existe un aula de informática dotada con 25 computadores portátiles donados por el Programa Computadores Para Educar, cuenta con sus respectivas sillas, 3 ventiladores, 1 video beam, 1 teatro en casa, mesas, y también cuenta con 48 computadores que se les prestan a los estudiantes. 64 computadores en buen estado para uso de docentes y estudiantes

Laboratorio de Ciencias: La Institución cuenta con un aula dotada con equipos de laboratorio donados por la Gobernación a finales del año 2015 y en el año 2021 fue donado por el M.E.N un kit de suelos y kit de agua para el desarrollo de las competencias de los estudiantes en el área de Química y Física.

Laboratorio de Agroindustria: La Institución cuenta con un laboratorio dotado con algunos equipos e instrumentos en regular estado para el desarrollo de las prácticas en cárnicos y lácteos con estudiantes de la Media técnica.

Espacios Deportivos y Recreativos: La Institución en su sede principal cuenta con dos escenarios deportivos, una cancha cubierta para realizar las diferentes actividades recreativas, culturales, sociales y deportivas y la segunda cancha para el desarrollo de disciplinas



deportivas como microfútbol, atletismo entre otras. En las demás sedes no se cuenta con espacios deportivos óptimos para el desarrollo de las diferentes actividades del área.

La Sede Número Dos “Sede La Esperanza”, se ubica en la Vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un bloque con dependencias tales como: Restaurante escolar, batería sanitaria salón de materiales y cuatro aulas de clase cuya infraestructura se encuentra en regular estado

La Sede Número Tres “Sede El Diviso”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un aula de clase, aula de informática, patio techado y baños.

La Sede Número Cuatro “Sede El Hoyo”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un aula, cocina, comedor, sala de cómputo, batería sanitaria.

La Sede Número Cinco “Sede Gajo Mayor”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por dos aulas, cocina y comedor y una batería sanitaria en mal estado.

La Sede Número Seis “Sede Santa Rosa”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un aula, cocina, comedor, sala de cómputo, batería sanitaria.

La Sede Número Siete “Sede Macanal”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por dos aulas, cocina, comedor, sala de cómputo, batería sanitaria, casa para el maestro.

La Sede Número Ocho “Sede Antonio Galviz”, se ubica en la vereda Guayabal y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un aula de clase, tres baterías sanitarias, y un cuarto pequeño

La Sede Número Nueve “Sede Tierra Temple”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un aula, una sala de cómputo y batería sanitaria.



La Sede

Número Diez “Sede Cerro Gordo”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un aula, sala de cómputo, batería sanitaria.

La Sede Número Once “Sede Soledad”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un aula, cocina, comedor, sala de cómputo, batería sanitaria.

La Sede Número Doce “Sede Tronqueros”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por dos aulas, cocina y batería sanitaria.

La Sede Número Trece “Sede Casa Blanca”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un aula, cocina, comedor, sala de cómputo y batería sanitaria.

La Sede Número Catorce “Sede Santa Rita”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un aula, cocina, comedor, sala de informática y batería sanitaria.

La Sede Número Quince “Sede Balcones”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Posprimaria. Está conformada por 5 aulas, sala de informática, cocina, batería sanitaria y restaurante escolar.

La Sede Número Dieciséis “Sede La Victoria”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por dos aulas, cocina y comedor, sala de informática y batería sanitaria.



La Sede

Número Diecisiete “Sede Egipto”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un aula y batería sanitaria.

La Sede Número Dieciocho “Sede Santa María”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un aula, sala de informática, cocina y batería sanitaria. (no se encuentra en funcionamiento)

La Sede Número Diecinueve “Sede Venadito”, se ubica en la vereda del mismo nombre y atiende población estudiantil perteneciente a los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Está conformada por un aula, cocina, batería sanitaria y habitación para el docente.

Las sedes cuentan con el equipamiento necesario para su funcionalidad y en la medida de las posibilidades se amplía su dotación, a saber: mobiliario escolar y equipos de cómputo, que están al alcance de la comunidad educativa y se encuentran debidamente inventariados.

Mantenimiento de la planta física. El mantenimiento de la planta física se programa priorizando las necesidades y acorde al presupuesto, dineros por concepto del **COMPES** y otros se proyectan con gestión. A partir del año 2013 a la fecha se ha mejorado la planta física de las sedes con recursos propios del presupuesto Institucional y recursos por parte de la **Nación, Gobernación y Administración Municipal,**

La programación de mejoramiento de la planta física se revisa permanentemente y se hacen los ajustes necesarios. Acorde a las necesidades detectadas, la Institución Educativa asegura los recursos para mantener la planta física en las sedes mediante su inclusión en el presupuesto debidamente aprobado por el Consejo Directivo.

Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física. El embellecimiento del establecimiento educativo es un compromiso de todos para que nuestros estudiantes vivan, se deleiten y se sientan orgullosos de formar parte de él.



El

Instituto Técnico Agrícola propende por arraigar el sentido de pertenencia entre la comunidad educativa y se realizan múltiples actividades con la iniciativa de los docentes, directivos, padres de familia y estudiantes. También se destacan actividades que son muy significativas y contribuyen con la adecuación embellecimiento de la planta física, entre ellas encontramos:

Jornadas de Aseo. Días de campo : Consiste en realizar la limpieza general por secciones de toda la institución, incluyendo el área administrativa, zonas verdes, zonas deportivas, laboratorios y salas de cómputo.

Servicio Social: Los estudiantes de los grados 10° y 11° cumplen con tareas específicas que ejecutan en jornada contraria.

Tardes de Siembra: Los estudiantes que cursan la Técnica, los que pertenecen al Comité ambiental, en compañía de los docentes Técnica y Ciencias Naturales se encargan de esta labor en jornada contraria.

Seguimiento al uso de los espacios. La institución implementa un formato que permite asegurar el buen uso de los espacios físicos y el servicio de estos a la comunidad en general.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

La Institución no cuenta con el servicio de vigilancia en ninguna de sus 18 sedes. La sede Principal tiene asignados dos administrativos en el cargo de porteros.

En las demás sedes, por encontrarse ubicadas en zonas rurales apartadas no se cuenta con la seguridad ni con el personal para su cuidado, ese papel lo asume la comunidad en cabeza de las Juntas de Acción Comunal.

2.3.3. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS.

La Institución entiende que las nuevas generaciones están creciendo y desarrollándose en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento. La tecnología digital de información y comunicación ha incursionado en todos los ámbitos de la interacción humana, especialmente en la educación en la que docentes y estudiantes deben utilizar estas herramientas con eficacia en un contexto educativo.



En la

Institución el recurso tecnológico no es suficiente. Gracias al proyecto Enjambre y al Programa Computadores para Educar, se ha capacitado al personal docente y dotado a la sede principal de una sala con tecnología de punta, ambientes virtuales y equipos portátiles que apoyan la inclusión de las TIC en el aula de clase.

La Institución cuenta con 25 equipos donados por Computadores para Educar en buen estado, también hay 2 impresoras láser y 3 de inyección de tinta, 4 portátiles distribuidos así: 1 en la rectoría, 1 en Coordinación, 1 en Archivo y otro en orientación escolar y aparte también se cuenta con 48 computadores donados por computadores para educar que se les prestan a los estudiantes.

Aunque se cuenta en la sede principal con una sala de informática, los recursos no son suficientes para la formación de nuestros estudiantes; la demás sed en su mayoría cuenta con pocos equipos tecnológicos.

En el 2018 Computadores para Educar hace entrega de 53 Tablet que fueron distribuidas en las siguientes sedes: Sede Principal 17, Tronqueros 6 ,Balcones 8, Egipto 5, Venadito 7, Soledad 5, Antonio Galvis 5

El programa Ser Humano entrega a la institución dos videos bean, para el trabajo con los estudiantes.

Equipos previstos para el futuro.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Institución educativa Instituto Técnico Agrícola, estará orientado a la adquisición de competencias para buscar, analizar y evaluar la información de manera eficiente que les permita tomar las decisiones pertinentes para la solución de problemas, desarrollar la creatividad y la productividad, así mismo, ser comunicadores, colaboradores, publicadores, productores de nuevas ideas para el logro de los objetivos institucionales. Para ello la institución cuenta con algunos equipos de cómputo y herramientas tecnológicas que están a disposición de docentes y estudiantes, para ser usadas durante las clases. Así mismo se adelanta gestión para lograr conectividad permanente de la Sede Principal y de otras sedes, También se ha realizado entrega de simcard y recargas a las mismas a estudiantes de los grados superiores. Y se proyecta la consecución de Tablero inteligente, cinco video beam, teatro en casa uno por



departamento, 20 computadores de última tecnología para la sala de sistemas, dotación para el salón de audiovisuales, amplificación por bloques, 15 portátiles uno por cada bloque, conectividad en las aulas en todos los bloques. En algunas sedes se requiere un video beam. Para todas sedes un teatro en casa, un portátil por cada sede y conectividad..

2.3.4. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

La Institución dentro de su manejo financiero cuenta con orientaciones muy claras, emitidas por la Secretaría de Educación, referentes al no cobro de costos educativos a los padres de familia, lo cual les genera confianza y seguridad.

El principal ingreso de la institución son los fondos de servicios educativos o “cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal”; a partir de éstos se elabora el proyecto anual de presupuesto de Fondo de Servicios Educativos y se presenta para aprobación al consejo directivo, dicho presupuesto se asigna para los rubros que sean más necesarios como materiales y suministros, papelería, mantenimientos, pagos servicios, entre otros. Se cubren las necesidades más urgentes para la prestación del servicio educativo y que han sido proyectadas en el presupuesto. El cubrimiento de las necesidades se ve muy limitado a causa de lo reducido del presupuesto, puesto que la institución está conformada por 19 sedes ubicadas en el sector rural y con muchas necesidades prioritarias.

Para el mantenimiento de las instalaciones se gestionan recursos con la Secretaria de Educación, gobernación, alcaldía y entidades gubernamentales. El rector en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.

Adquisición de recursos para el aprendizaje, suministros y dotación. Mediante reuniones en cada una de las áreas y sedes se determinan sus prioridades, al finalizar el



año,

presentan sus listados de necesidades al Consejo Directivo, el cual determina la priorización de necesidades para el año siguiente. De la misma forma los suministros y la dotación requerida es analizada por el Consejo Directivo, quien elabora el plan de compras anual acorde a las necesidades y a la disponibilidad de recursos.

Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje. Se realiza, dependiendo de los recursos y equipos entre una y dos veces al año. Esto es debidamente aprobado por el Consejo Directivo y realizado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. El aula de Tecnología e Informática y los equipos de cómputo existentes en las dependencias, reciben mantenimiento preventivo una vez al año.

Las necesidades de mantenimiento identificadas deberán ser priorizadas, teniendo en cuenta aquellas que estén afectando algún componente de la prestación del servicio.

Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos. Los recursos financieros de la Institución Educativa “Instituto Técnico Agrícola” del municipio de Convención, son manejados por el Fondo de Servicios Educativos y se organizan mediante presupuesto de acuerdo a los parámetros trazados en la normatividad legal vigente y a las orientaciones recibidas por parte del Área Financiera de la Secretaría de Educación Departamental.

El presupuesto, aprobado debidamente por el Consejo Directivo, se elabora de acuerdo a las necesidades priorizadas en las sedes.

Contabilidad, ingresos y gastos. El Fondo de Servicios Educativos, maneja los recursos financieros en una cuenta bancaria oficial, donde se depositan los recursos de gratuidad para los niveles de Preescolar, Básica y Media. La contabilidad del Fondo de Servicios Educativos, se lleva según las normas vigentes.

Control fiscal. El control interno, la asesoría financiera, presupuestal y contable es competencia de la Secretaría de Educación Departamental. Institucionalmente se cuenta con el Manual de Contratación y reglamentación del Fondo de Servicios Educativos. Los



procesos

contables y presupuestales se manejan mediante una herramienta administrativa de gestión, paquete Contable y Presupuestal TNS, de propiedad de la Secretaría de Educación Departamental, que permite agilizar los procesos. Este software es manejado por el Tesorero Pagador, asignado por la Secretaría de Educación Departamental.

2.4 MANUALES ADMINISTRATIVOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL FUNCIONAMIENTO

MANUAL DE CONVIVENCIA

Los acuerdos de Convivencia se plantean en el Manual denominado **“Por una mejor convivencia en el Instituto Técnico Agrícola”**, que es la carta de paz que permite convivir mejor a nivel institucional. El manual es la respuesta conceptual y operativa, lograda a partir de la concertación entre los distintos estamentos, fortaleciendo procesos de formación educativa y pedagógica de los actores. El desarrollo de valores sociales como la conciliación, la tolerancia, la solidaridad y el respeto, son bases fundamentales de formación para la solución de conflictos en busca de una sana convivencia y la construcción de una institución democrática. En él también están definidos los derechos, estímulos, obligaciones y procedimientos para resolver en forma oportuna y justa los conflictos que se presentan y que no sean armónicos con las intenciones formativas, contexto fundamentado desde lo planteado en las diferentes disposiciones legales que regulan el Gobierno escolar y los derechos fundamentales del niño y del ciudadano colombiano. El Manual de Convivencia está en íntima relación con el Sistema Institucional de Evaluación, la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y el decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013. (Ver documento anexo) código de policía

REGLAMENTO PARA DOCENTES

La educación como un derecho (*Arts. 67 y 68 de la C.N.P.*), es considerada un proceso permanente que contribuye al desarrollo individual y social de la persona y al mejoramiento de la sociedad. En su conjunto, involucra directamente al educador como uno de los



protagonistas y artífice del hombre colombiano. Por lo tanto, los docentes tienen derechos y deberes en el marco de esta interrelación. (Ver Anexo Reglamento Interno Docentes)

MANUAL DE FUNCIONES

La elaboración del Manual de Funciones del personal de la I.E. Instituto Técnico Agrícola municipio de Convención, surge de la necesidad institucional de regular los procesos académicos y administrativos conforme a los requerimientos actuales de la reforma en la educación formal y de acuerdo a las orientaciones actuales de la gestión escolar.

Cabe señalar que el Manual de Funciones representa el desarrollo de los propósitos y metas en la línea de Regulación de los Procesos Administrativos como parte del trabajo del Plan de Mejoramiento Institucional 2012-2017.

El Manual de funciones es un instrumento que ayuda a regular las tareas de cada uno de los actores que intervienen en el proceso educativo en esta institución, su éxito dependerá de la participación comprometida y profesional de todos, con ello estaremos dando vigencia a la Misión y Visión de formar Bachilleres Técnicos Agropecuarios con calidad que respondan a los requerimientos actuales de la sociedad. (Ver Anexo Documento completo Manual de Funciones I.T.A. 2022)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Para el ejercicio de la autonomía escolar y el desarrollo y puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional, se hace necesario definir unas claras políticas que incorporen las funciones de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa Instituto Técnico Agrícola municipio de Convención, así mismo, determinar unos procedimientos para unificar y orientar la ejecución de cada proceso a realizar al interior de nuestra institución, de tal manera que todos sus miembros tengan pleno conocimiento de los modos de actuar en cada estamento y orienten su accionar en una dirección unificada que guíe a nuestra empresa hacia el logro eficiente y eficaz de nuestros objetivos y metas.

En su construcción se ha contado con el valioso aporte de cada uno de los componentes de la institución, quienes orientados por una comisión designada para tal efecto garantizan la



apropiación consciente de todos los integrantes de la familia Instituto Técnico Agrícola, de elementos claros para el correcto cumplimiento de sus funciones, para lograr que nuestro producto (alumnos y alumnas) sean personas con una real formación integral que haga de ellos personas útiles así mismas, a la familia y al país, capaces de afrontar con criterio su futuro profesional y laboral. (Ver Anexo Documento completo Manual de Procedimientos I.T.A. 2016)

MANUAL DE CONTRATACIÓN

Que la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola municipio de Convención, para cumplir los fines sociales del Estado que se le han delegado requiere adelantar diversos procesos de contratación, para los cuales se hace necesario organizar dentro del proceso administrativo, jurídico la implementación del sistema de contratación, tanto para los actos reglamentados por el consejo Directivo, como para aquellos que deben someterse al estatuto de contratación pública. (Ver Anexo Acuerdo directivo Adopción Manual de contratación ITA 2016)

2.5 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

El reglamento Interno contiene las estrategias para la coordinación de acciones entre cada área y con los diversos procesos al interior de la Institución Educativa y permite compartir y socializar su cultura propia. Establece normas genéricas de comportamiento laboral que deben observar todos los actores educativos de la institución con la finalidad de mantener y fomentar la armonía en las relaciones entre sus diferentes estamentos. Es deber de cada uno conocer y cumplir el contenido del reglamento y por tanto, tiene el derecho de poseer un ejemplar que será entregado por sus directivas. El reglamento interno podrá ser modificado cuando así lo exija el desarrollo institucional y/o las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables. Todas las modificaciones del reglamento Interno serán puestas a conocimiento de la comunidad educativa.



El

coordinador, según la estructura orgánica es el responsable de supervisar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el reglamento Interno de la Institución educativa.

Haciendo uso de la autonomía que confiere la ley, se establecen acuerdos que permiten unificar criterios frente a la adopción de acciones y actividades propias de la cultura institucional o regional.

Son acuerdos institucionales los siguientes:

El 19 de marzo, 20 de julio y 6 de noviembre la Institución saldrá al desfile convocado por la administración municipal con la presencia del alumnado de la sede principal y los docentes en general.

El día del alumno se celebrará todos los años con un festejo dentro de cada sede educativa y dentro de la jornada académica.

Los juegos Supérate con el Deporte que se celebran anualmente, durante los días que haya encuentros de los equipos de la institución contarán con el acompañamiento de algunos grados de la sede Principal junto con los docentes responsables de los momentos pedagógicos correspondientes al día y hora.

Los estudiantes del Instituto Técnico Agrícola participarán en las comparsas y en las diferentes actividades culturales del festival de la panela junto con los docentes en general. No se realizarán paseos con estudiantes en jornada académica.

Las salidas a marchas o cualquier otra actividad convocadas por cualquier institución contarán con la presencia del establecimiento siempre y cuando se reciba la invitación con mínimo ocho días de anticipación, que no se crucen con actividades institucionales y que sean concertadas con los docentes.

Se realizarán salidas pedagógicas contando con la aprobación del Señor Rector y el consentimiento informado del padre de familia.

La banda de marcha de la Institución podrá realizar salidas locales, municipales o regionales siempre y cuando se lleve a cabo de acuerdo a los parámetros de la secretaria de Educación con los recursos necesarios y la autorización de los padres de familia.



Para el

ingreso de personal ajeno a la sede Principal a caminar, hacer turismo, deporte o cualquier otra actividad, deberá solicitar permiso escrito al rector con la firma de un responsable.

Cuando se desarrollen actividades institucionales no se permitirá el ingreso de personal ajeno al plantel, a menos que hayan sido invitados por los organizadores del evento.

Mecanismos de comunicación. La Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola del municipio de Convención, para mejorar sus procesos de comunicación con la Comunidad Educativa, usa varias estrategias de transmisión de la información:

1. Carteleras: que se realizan con diferentes temas o valores.
2. Expresión Oral en las diferentes formaciones y actividades que desarrolla la Institución generalmente el primer día de la semana en instrucción para informes a docentes y estudiantes.
3. En los descansos se utiliza el equipo de sonido para enfatizar en valores, normas de aseo, cuidado institucional e información a docentes y estudiantes.
4. Por medio de circulares informativas a docentes y padres de familia.
5. Reuniones entre los diferentes estamentos de la comunidad.
6. Canales de comunicación para estar en contacto con cada sede ya sea de forma escrita, telefónicamente, redes sociales (WhatsApp, Facebook, Twitter), o por la red. Esta oportuna comunicación facilita la ejecución de las actividades y la solución pronta de los problemas que se presentan.
7. Correo Electrónico: Por medio de correos electrónicos para agilizar información. (itaconvencion@hotmail.com) ita.coordina@gmail.com
8. La plataforma Académica. (<http://www.webcolegios.com.co/>).
9. Página Web: www.itaconvencion.webcolegios.com
10. Participación en eventos con otras Instituciones.

Lo expresado, permite asegurar la existencia de un clima institucional favorable al desarrollo del proyecto de vida institucional; puesto que la comunicación es otra forma de ordenamiento institucional con responsabilidad compartida según las competencias de los actores de la comunidad para socializar procesos, resultados, dinámicas y avances de desarrollo.



Inducción. Todos los estudiantes nuevos que ingresen a la institución Educativa Instituto Técnico Agrícola municipio de Convención, deberán recibir el programa de inducción que tiene por objetivo facilitar la integración y compromiso de estos con la misma.

El primer día de clases se dedica a la inducción de estudiantes nuevos y sus familias sobre los procesos de formación integral, la convivencia, los criterios de evaluación, los programas de tiempo libre, formas y mecanismos de participación, proyecto de vida y Manual de Convivencia.

Los docentes directores de grupo desde el nivel preescolar hasta undécimo darán a conocer los temas descritos anteriormente, con el apoyo de los Coordinadores y el Rector.

El programa de inducción es aprobado por el consejo directivo de la Institución y será evaluado por los líderes de Gestión y las inconformidades encontradas, harán parte de un plan de mejoramiento el cual será aplicado y evaluado.

CRONOGRAMA.

FASE DE RECEPCIÓN:

Esta fase tiene como finalidad el recibimiento a los nuevos estudiantes, dándoles la bienvenida a la institución.

RESPONSABLE	PASO	ACCIÓN
Grupo de inducción	1	Enviar políticas y manual del programa De inducción al Consejo Directivo de la situación para su aprobación.
Grupo de Inducción	2	Enviar cronograma de actividades y Manual de inducción a los directivos y Docentes de la institución.
Coordinadora	3	Enviar a los directores de grupo lista de los Nuevos estudiantes que asistirán a la charla De inducción.

FASE DE INDUCCIÓN GENERAL:



En esta

fase se le suministra al nuevo estudiante y padre de familia información general de integración con la institución y el recurso humano con que esta cuenta.

RESPONSABLE	PASO	ACCIÓN
Grupo de Inducción	1	Oración.
Rector de la institución	2	Palabras de bienvenida.
Rector de la Institución	3	Presentar ante los estudiantes nuevos y Padres, madres de familia y/o cuidadores los directivos y docentes de la institución.
Coordinadora	4	Suministrar información a los estudiantes Nuevos las aulas a ubicarse.
Director de Grupo	5	Ubicación de los estudiantes con directores de Grupo.
Director de Grupo	6	Dinámica de conocimiento
Director de Grupo	7	Suministrar información a los estudiantes Nuevos y padres de familia sobre norma de Conducta interna y beneficios.
Director de Grupo	8	Entregar manual de inducción a los Estudiantes y explicar contenidos.
Director de Grupo	9	Finaliza charla de inducción e incitar a los Estudiantes y padres a aclarar dudas.
Director de Grupo	10	Mostrar a los nuevos estudiantes y padres las instalaciones y cada una de las dependencias de la institución.



Inducción a docentes: La Inducción tiene

por objetivo servir como medio de orientación e integración del personal docente de nuevo ingreso, al cual proporcionará información acerca de las atribuciones, antecedentes, marco jurídico, misión, visión, estructura, derechos, obligaciones y nombres de titulares de los órganos directivos y administrativos, que permitan una incorporación rápida y eficiente en su labor docente.

Para tal fin, se crea un Manual de Inducción, cuyo propósito es dar a conocer a los docentes nombrados en provisionalidad, temporal, horas extras o en propiedad, información que les permita familiarizarse y desarrollar con mayor eficiencia y eficacia las tareas sustanciales de la Institución Educativa. Instituto Técnico Agrícola del municipio de Convención

En él encontrarán aspectos relevantes de la historia del Instituto Técnico Agrícola, así como la misión y la visión, de manera que conozcamos la planeación estratégica en que está basada la Institución Educativa.

Se da a conocer también el modelo curricular en que se basa el Instituto Técnico Agrícola de Convención, así como la forma en que está organizada; los procedimientos administrativos que el docente debe conocer y realizar cotidianamente, tales como evaluación, entrega de calificaciones de estudiantes, planeación de clases y firma de asistencia.

El Manual de Inducción pretende, de manera general, informar a los docentes, acerca de la Organización y las Políticas de la I.E. Instituto Técnico Agrícola, para empoderarse de las misma y así facilitar su integración y adaptación a la Institución Educativa y a su puesto de trabajo, buscando que con su incorporación la Institución cuente con un equipo de trabajo de alto rendimiento para lograr eficiencia y eficacia al brindar un servicio de Calidad con Calidez, Dignidad y Humanismo a toda la comunidad.

Motivación hacia el aprendizaje.

Motivación es el interés que tiene el alumno por su propio aprendizaje o por las actividades que le conducen a él.

Teniendo en cuenta que la motivación es fundamental para el aprendizaje, la Institución Educativa se ha interesado en:



- ✓ Implementar metodologías activas, creativas e innovadoras, y así fortalecer el proceso metodológico, y mejoramiento de las destrezas de los estudiantes
- ✓ Mejorar la metodología de trabajo para hacer que los estudiantes se interesen más por aprender que por la calificación.
- ✓ Diseñar de actividades significativas y valiosas de parte del Docente.
- ✓ Seguimiento a estudiantes con aprendizaje lento y bajos resultados.
- ✓ Conocer el estado de motivación intrínseca y Extrínseca que maneja el estudiante.
- ✓ Interés de parte de Docente y Directivos sobre los adelantos y progresos de los estudiantes para que sea aún mejor.
- ✓ Proporcionar un clima institucional agradable-sin presión.

Actividades extracurriculares. Responder a las exigencias y expectativas del entorno y revertirlos en retos que incidan en la consecución de las metas institucionales y en los propios procesos de formación es, en armonía con los procesos organizativos, pedagógicos y de proyección comunitaria, uno de los objetivos de la comunidad educativa, especialmente frente al estamento estudiantil.

Muchas instituciones y grupos tienen en cuenta a la Institución para que se vincule activamente a los procesos por ellos organizados, cursando invitaciones para participar en eventos sociales, comunitarios, científicos, culturales, deportivos y literarios, donde se han ocupado lugares importantes por un destacado desempeño en la participación. Algunos de ellos: concurso de oratoria, concurso de bandas músico marciales, olimpiadas de matemática, juegos Intercolegiados, fiestas religiosas, festividades regionales, encuentro de personeros estudiantiles, capacitaciones y seminarios en el centro de convivencia ciudadana, entre otros. Los reconocimientos recibidos, son evidencia de la participación y de la calidad de la misma, en los ámbitos artístico, deportivo, cultural, científico y literario mediante la participación de estudiantes y docentes en proyectos interinstitucionales y socialización de proyectos de investigación.

También se participa en los comités de desarrollo de programas y proyectos específicos liderados por la Secretaría de Educación Departamental y la Alcaldía Municipal.



Relaciones con el entorno. La institución promueve políticas y acciones para facilitar el intercambio con otras instituciones y proveer ayudas y/o servicios que apuntan al desarrollo del proyecto pedagógico para aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos del PEI y su plan de mejoramiento.

Familias o cuidadores. La Institución Educativa realiza intercambio de información con los padres de familia y/o cuidadores a través de las reuniones de padres de familia generales y con los docentes titulares, la emisión de circulares y boletines informativos, las alertas académicas, las citaciones escritas y la plataforma académica, con el fin de dialogar sobre las situaciones presentadas y poder solucionar en forma oportuna las mismas.

Los derechos, deberes, procedimientos y mecanismos para el flujo de información con los padres de familia, se estipulan en los manuales, sistema institucional de evaluación y reglamentos existentes en la Institución Educativa que son documentos anexos al Proyecto Educativo Institucional.

Autoridades educativas. La institución realiza un intercambio fluido de información con las autoridades educativas, que facilita la ejecución de las actividades y la solución oportuna de los problemas.

En el municipio desde hace varios años desaparece la Oficina de Dirección de Núcleo Educativo, oficina encargada de realizar el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de los procesos pedagógicos de la institución, actualmente la SED a través del equipo de Supervisión Educativa.

Con la Secretaría de Educación Departamental, la comunicación se mantiene a través de la Página Web donde periódicamente se publican circulares, memorandos, legislación y orientaciones a la Institución Educativa, la cual a su vez, realiza el proceso de comunicación a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).



Otras

instituciones. Para desarrollar algunas actividades de tipo pedagógico, investigativo y tecnológico, que permitan el desarrollo de proyectos pedagógicos y el mejoramiento y fortalecimiento en las políticas educativas de nuestra institución, se establecen acuerdos con diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que entiendan que la gestión de la educación no se trabaja únicamente a partir de sí mismas, sino que también es necesario buscar, reconocer e involucrar otras entidades que ayuden a fortalecer la política misma. Es muy importante trabajar de la mano con otros actores como organizaciones y entidades públicas y privadas; y encontrar intereses comunes, de manera que ellos vean una ganancia en trabajar con nuestra Institución y nosotros veamos una ganancia en trabajar con ellos.

El trabajo con otras entidades y organizaciones públicas y privadas, que son referentes del trabajo en otros sectores y que reflejan garantía de procesos exitosos en el desarrollo de una educación pertinente y de calidad, ha determinado una transformación que en los últimos años da solidez a nuestra Institución, en especial a nuestra formación Media Técnica. Durante varios años se ha contado con la alianza de: *Alcaldía Municipal, Casa de Cultura, Secretaria Municipal de Desarrollo Rural y Comunitario, U.F.P.S. (Ocaña y Cúcuta), Universidad del Cesar, Comité de cafeteros, Fedepanela, Corponor, Fedegan, Secretaría Departamental Desarrollo Económico, Dirección Territorial para el Catatumbo, Instituciones Educativas. Organización Save the Children, Consejo Noruego para refugiados, RET*

Sector Productivo. Existe convenio con *La Institución Educativa Escuela Normal Superior* del municipio de Convención, quien a través de sus docentes practicantes realizan sus practica pedagógicas en las diferentes sedes que conforman el plantel educativa, con el *SENA*, para apoyar el desarrollo de competencias en los estudiantes en el Área Técnica y se proyecta la realización de alianzas con empresas agrícolas y fincas productoras del municipio, que permitan a los estudiantes la realización de observaciones y prácticas con miras al fortalecimiento de las competencias laborales.

Además se realiza convenios con las universidades y corporaciones que solicitan los espacios para la realización de prácticas pedagógicas o ejecución de proyectos.



Administración de servicios

complementarios. La Institución Educativa cuenta con un ambiente de aprendizaje enriquecido, al que contribuyen los recursos y servicios disponibles para los estudiantes. Es importante resaltar que siempre se debe promover el cuidado, la conservación y el ahorro de materiales, útiles y pertenencias personales y ajenas, así como la planta física y el medio ambiente.

Tienda Escolar. La Tienda Escolar operará bajo la modalidad de concesión a particulares por medio de convocatoria.

El servicio de Tienda Escolar es ofrecido a los estudiantes en las horas de descanso. Los usuarios tienen derecho a obtener un servicio oportuno, eficiente y apropiado, que cumple con las condiciones higiénicas y sanitarias exigidas.

En la sede principal el servicio se ofrece por particulares que son elegidos según licitación presentada al Consejo Directivo, quien realiza un contrato acorde a la ley, para ofrecer el servicio por un período de un año. En las demás sedes este servicio no existe.

Restaurante Escolar. El servicio se presta a los estudiantes que lo solicitan, en la modalidad de almuerzo. Los costos son sufragados por el Ministerio de Educación Nacional mediante un operador, quien provee los alimentos de acuerdo a las minutas formuladas por esta misma entidad.

Transporte. Servicio que se presta a través de la Alcaldía Municipal a los estudiantes que residen en corregimientos y veredas. Se cuenta con las siguientes rutas: Balcones, Soledad, Las Mercedes, Guamal, San Antonio y La Esperanza.

Salud. Esporádicamente se realizan brigadas especiales de salud y vacunación por parte del municipio. Se exige el porte del carné de salud de cada estudiante para acceder al servicio en el hospital en caso de urgencia.



Apoyo

especial. El Centro de Convivencia Ciudadana apoya la labor institucional, mediante los servicios de la comisaria de familia, policía de infancia y adolescencia, ludoteca, biblioteca y psicología.

2.5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

El monitoreo y evaluación del PEI, permite corregir algunos errores que presenta la elaboración de esta herramienta de gestión. La institución cuenta como fortaleza, la apropiación de su comunidad en el proceso de autoevaluación y su sensibilización del acto de veracidad al momento de realizarla.

Un primer aspecto a tener en cuenta en la evaluación del PEI es que será más pertinente y precisa, teniendo en cuenta que éste se encuentra mejor formulado; es decir que presenta objetivos, metas y actividades con suficiente claridad, susceptibles de una medición en el tiempo, con claras responsabilidades de quien asume el total y parte de las actividades programadas, así como dando referencias respecto de los procesos a seguir y cómo medir su eficacia.

La marcha de la ejecución del PEI se determina por el Plan de Mejoramiento PMI, es allí donde se define en qué momento de la ejecución del proyecto educativo se está. En ese contexto, se pueden definir hasta tres tipos de evaluación que se pueden hacer:

1. La evaluación permanente, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas y las dificultades que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos.

Para esta evaluación se cuenta con el formato de seguimiento a las acciones del PEI de la cartilla 34 y se realizarán cada 6 meses.

2. Las evaluaciones intermedias. Las metas a mediano plazo se evaluarán al finalizar cada año escolar mediante la autoevaluación institucional.



3. La evaluación final. Esta se realizará al término del período de programación del proyecto educativo institucional. Se hará una evaluación de conjunto, que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos generales y los resultados esperados, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo.

Para tal fin se seguirán los siguientes criterios:

1. La autoevaluación institucional, el PMI, informes sobre la ejecución de las actividades, planes operativos, estadísticas referenciales asociadas a sus metas y actividades, serán la base informativa suficiente, cuantitativa y cualitativa sobre el proyecto educativo institucional
2. El equipo de calidad será quien lidere el proceso, defina la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos y acciones de capacitación requeridas. Así mismo establecerá los usos que se podrá dar a los resultados y cómo se insertarán en el reajuste o actualización del Proyecto Educativo Institucional o de elaboración de uno nuevo.
5. La institución trabajará con un enfoque de evaluación y socializará los resultados con todos los estamentos de la comunidad educativa en las semanas de desarrollo institucional.

CAPITULO 3. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO

3.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LA FORMACIÓN DE LOS ESDUCANDOS

La institución educativa Instituto Técnico Agrícola asume como estrategia pedagógica la **INVESTIGACIÓN BASADA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -TIC.**

3.1.2 MODELO PEDAGÓGICO

La institución adopta los siguientes modelos pedagógicos:

En la institución, con los estudiantes de los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica se desarrollará el Modelo Pedagógico **SOCIAL COGNITIVO** enfatizando en la educación



como

formadora de hombres nuevos para una sociedad por construir; dicha educación estará conectada con el trabajo productivo, con el propósito de garantizar tanto el desarrollo colectivo como la instrucción polifacética para alcanzar una práctica científica acorde con las necesidades del medio social. Durante el trabajo pedagógico el docente hará poco uso de la cátedra magistral; se leerá, experimentará e investigará mucho sobre la realidad; las clases se desarrollarán en la modalidad de taller o semi- taller y primará el trabajo en grupos de interés. El ensayo, la previa de análisis, los trabajos analíticos y argumentativos, serán las fuentes básicas de evaluación.

Algunos referentes de este modelo serán:

Freinet. Para este pedagogo la actitud investigadora, la curiosidad por lo que les rodea, el respeto por las propias realizaciones y las de los demás, el buen uso de los materiales, etc., posibilitan un ambiente de aprendizaje.

Sus técnicas constituyen un abanico de actividades que estimulan el tanteo experimental, la libre expresión, la cooperación y la investigación del entorno y están pensadas sobre la base funcional de la comunicación:

- **El texto libre:** es el texto realizado por el niño(a) Se desarrolla siguiendo las fases siguientes: la escritura del texto, que constituye una actividad creativa e individual; la lectura ante todo el grupo, con lo que se trabaja la entonación, la modulación de la voz; el comentario de texto de forma colectiva; y otras técnicas como la impresión y reproducción de los textos para la revista escolar y la correspondencia. “No a los libros de textos”.
- **La revista escolar:** la cual se origina con las producciones infantiles y se realiza a partir de la propia organización del trabajo.
- **Los planes de trabajo:** tienen sentido en una planificación colectiva con el alumnado, planificación que viene determinada por unas decisiones de grupo que, a su vez, están insertas en la planificación general del curso.
- **Las conferencias:** pretenden propiciar, en el marco del grupo-clase, las críticas a la realidad por parte del alumnado y su posterior estudio.



- **Biblioteca de trabajo:** el material se clasifica de acuerdo con la dinámica y las necesidades de consulta de los estudiantes, que acceden libremente a él, pero también se responsabilizan de ordenarlo y controlarlo.
- **La asamblea de clase:** es el espacio y tiempo destinados a plantear problemas y buscar medios para su resolución, para planificar y posibilitar la realización de proyectos. Educa la función de planificación y de revisión del trabajo y de la vida del grupo-clase.
- **La correspondencia escolar:** Freinet inició esta técnica de correspondencia interescolar que consistió en enviarse de una escuela a otra, paquetes con postales, dibujos, cartas, textos libres, etc., con lo cual el texto libre se volvía además una página de vida.

Da inicio a las llamadas “clases-paseos” (Salidas Pedagógicas), en las que se observará el medio natural y humano para obtener ecos orales y escritos. Los textos producidos se corregirán, enriquecerán y constituirán la base de los aprendizajes que los convierten en un instrumento directo de mejora de la *comunicación*.

Para Freinet el cálculo tiene que ser un instrumento para medir los campos, pesar los productos, calcular el precio de costo, los intereses que se deben o se cobran. Todo ello justifica la actividad aritmética, en vez del acceso descarnado a los números y las operaciones y debe ser usado en actividades concretas: fabricación, cultivo, crianza, comercialización; medidas de longitud, de volumen, de peso, problemas planteados por la alimentación de los conejos, las gallinas, la adquisición de semillas, la venta de las cosechas, etc., es preciso aprender las reglas de cálculo y de razonamiento pero deben ser utilizadas para resolver el problema práctico que plantea la actividad de jardinería, de fabricación de objetos, de organización de un viaje o de envío de la correspondencia interescolar.

Dado que la impresión, el diario escolar, la correspondencia interescolar y las visitas lejanas cuestan dinero, es preciso por tanto encontrar la manera de obtener financiación y la solución es la cooperativa escolar que motiva el cálculo y hace funcionar los talleres de la escuela. Para Freinet la cooperativa se convierte en lugar de reflexión, de elaboración de proyectos, de adopción de decisiones, de contabilidad y de estimación de posibilidades.

A similares conceptos vitales, prácticos, concretos y de cooperativismo ha de obedecer la enseñanza de la historia, la geografía y el arte. El pedagogo, dispone que la escuela no está rodeada por muros, sino por el bosque al que los niños puedan acudir libremente, disponer



de una

piscina y trabajar a menudo al aire libre, cuidando también del huerto y de los animales del corral.

Paulo Freire. El maestro debe de ser el ente que lleve a los aprendices a pensarse la sociedad en la cual están desarrollando su proceso de aprendizaje, deben de construir desde los conocimientos previos que estos llevan al aula de clase, ya que son ellos un reflejo visible y fiable de las realidades sociales. Por su parte el aprendiz debe construir el conocimiento como un acto político, desde la relación con el maestro y los demás aprendices dentro del aula, para pasar de ser seres sociales pasivos a seres sociales activos, críticos y pensantes de la sociedad en la que están sumergidos. El pensamiento crítico dentro del aula no puede llevar a sus entes a ser seres negativos, por el contrario el negativismo debe de estar totalmente alejado del pensamiento crítico para no sesgar la mirada a lo positivo que se está viviendo y poder seguir construyendo desde la realidad.

I Vigotsky. La Zona de Desarrollo Potencial es la distancia entre el nivel de resolución de una tarea que una persona puede alcanzar actuando independientemente y el nivel que puede alcanzar con la ayuda de un compañero más competente o experto en esa tarea. Entre la Zona de Desarrollo Real y la Zona de Desarrollo Potencial, se abre la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) que puede describirse como: ...el espacio en que gracias a la interacción y la ayuda de otros, una persona puede trabajar y resolver un problema o realizar una tarea de una manera y con un nivel que no sería capaz de tener individualmente... En cada alumno y para cada contenido de aprendizaje existe una zona que esta próxima a desarrollarse y otra que en ese momento está fuera de su alcance. En la ZDP es en donde deben situarse los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En la ZDP es donde se desencadena el proceso de construcción de conocimiento del alumno y se avanza en el desarrollo. No tendría sentido intervenir en lo que los alumnos pueden hacer solos. El profesor toma como punto de partida los conocimientos del alumno y basándose en estos presta la ayuda necesaria para realizar la actividad.

William Heart Kilpatrick. En 1918 presenta formalmente su teoría sobre la Metodología de Proyectos. El método se fundamenta en la creencia de que los intereses de los niños y jóvenes deben ser la base para realizar proyectos de investigación, y éstos deben ser el



centro

de proceso de aprendizaje. Él afirma que el aprendizaje se vuelve más relevante y significativo si parte del interés del estudiante. Según Kilpatrick, hay cuatro fases en la elaboración de un proyecto: La propuesta, la planificación, la elaboración y la evaluación; y es el estudiante quien debe llevar a cabo estas cuatro fases y no el profesor.

Dewey. Dewey entiende que es necesario relacionar los intereses del niño con los contenidos social e históricamente definidos en el currículum escolar. De este modo, las características del niño son posibilitadoras de acciones y experiencias, y será función del maestro el poder explotarlas y conectar los contenidos del currículum con los intereses de los alumnos. También entendía que el conocimiento no puede ser impuesto desde afuera o transmitido en forma repetitiva, dado que en esa imposición ciega el alumno pierde la posibilidad de comprender los procesos que permitieron la construcción de ese conocimiento.

En segundo lugar -desde ya, sin agotar esta articulación-, interesa recuperar la idea deweyana de un docente que estimule y genere entornos de trabajo interesantes, y que permita y favorezca el despliegue de las potencialidades de sus alumnos. Una vía de trabajo posible será a partir de la generación de actividades con TIC en las que ambos actores puedan intercambiar información y saberes -entendiendo que no se debilita con este tipo de estrategias el lugar del docente sino, por el contrario, que en los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje resulta necesario revisar cómo construir nuevas legitimidades a partir de nuevas formas de trabajo.

Édouard Claparède. Defendía una educación activa de los niños, animando a los profesores a que observaran a sus alumnos y a partir de ahí empezar a construir las clases. Con el concepto de educación funcional, sostenía que la educación ha de centrarse en actividades que satisfagan una necesidad. La educación debía preparar para la vida.

Makarenko. Orienta su pedagogía a la formación de hombres capaces, considera que la educación es la expresión del credo político del pedagogo y que sus conocimientos no juegan más que un papel auxiliar, plantea su trabajo como una gran responsabilidad social, en la que no cabe equivocarse, en la que hay que lograr el éxito y la precisión que una fábrica consigue en su producción: porque quien produce hombres deficientes y dañinos debe de avergonzarse



grandemente, se lamenta incluso de que no existan en educación mecanismos de "control de calidad", para él la pedagogía es una obra social.

3.1.3 ENFOQUE PEDAGÓGICO

La Institución Educativa desarrollará su modelo pedagógico con un enfoque **CONSTRUCTIVISTA**, asumiendo la siguiente premisa: “El aprendizaje se forma construyendo nuestros propios conocimientos desde nuestras propias experiencias, solucionando problemas reales o simulaciones; normalmente en colaboración con otros alumnos”

Lo anterior se traduce en una educación que forma en y para la vida, posibilitando una formación en las competencias básicas de aprendizaje para el desarrollo del ser humano, las cuales se convierten en el soporte básico de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser.

La IE entiende el estilo pedagógico como la manera propia y particular como el docente asume la mediación pedagógica para contribuir al desarrollo intelectual, ético, moral, afectivo y estético de sus estudiantes. Es una forma característica de pensar el proceso educativo y de realizar la práctica al poner en juego conocimientos, procedimientos, actitudes, sentimientos y valores.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, el Instituto adopta un ESTILO TUTORIAL donde el maestro es un guía, un facilitador y mediador, que responde a los intereses y necesidades de los alumnos; el alumno, por su parte, es activo y autónomo. En este estilo se da un aprendizaje por descubrimiento, hay actitud dialogante, el aprendizaje parte de las necesidades e intereses del alumno; se maneja una conciencia crítica.

Perspectiva del docente: Desde su estilo pedagógico, el docente del ITA responde a su compromiso, orienta su labor e interrelaciona las experiencias educativas, personales y sociales propias con las de los estudiantes, dentro de un contexto específico.



El

aprendizaje debe partir de los conocimientos previos que el estudiante tiene. Los nuevos conceptos establecen una relación con los que el estudiante ya posee y de esta forma se va modificando el conocimiento.

El docente siempre debe ser su guía manteniendo presente que lo más importante es el estudiante y su aprendizaje. El docente es un orientador de sus estudiantes y debe llevarlos a observar, analizar, constatar, comparar, determinar y valorar, creando un ambiente estimulante de experiencias que le faciliten su acceso a las estructuras cognitivas de la etapa inmediatamente superior. Los contenidos del trabajo escolar se basan en el desarrollo de habilidades de pensamiento.

Nuestro estilo pedagógico involucra cuatro dimensiones fundamentales en el docente: el saber (concepciones), el saber hacer (práctica pedagógica), el saber comunicar (comunicación didáctica) y el saber ser (práctica ética).

El saber hace referencia al dominio de la disciplina que enseña y al desarrollo de las capacidades para investigar y para construir conocimiento en el campo específico en el que realiza la labor docente. El estilo forma parte del contenido que es compartido con los estudiantes tanto como los hechos, teorías, argumentaciones e ideas del tema que se enseña.

El saber hacer significa la capacidad para utilizar el saber en contextos específicos, para interactuar con la realidad en la que vive, para interpretarla, descubrirla, posibilitar su consolidación y transformación. Es necesario entonces, pensar en la práctica como algo construido.

El saber comunicar tiene que ver con la interacción dialógica, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde sus actores se reconocen como interlocutores válidos y se apoyan en los acuerdos, en el intercambio de significados y experiencias y en su participación crítica y activa en contextos comunicativos.

El saber ser se relaciona con la responsabilidad del docente de contribuir a la formación integral del estudiante, al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia y sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres



humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Perspectiva del estudiante: El estudiante del ITA es constructor del conocimiento por lo tanto es activo y trabaja para un aprendizaje significativo, resuelve los problemas con capacidad de pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

Partiendo de los problemas, necesidades, intereses y expectativas, los estudiantes deben trabajar para ir fortaleciendo su ser, saber y hacer, que los conducirá a un propósito de formación general. Se centra en el trabajo en equipo para que el estudiante aprenda y aplique su conocimiento, teniendo en cuenta que lo más importante es el ser humano; de allí que la Institución propicie la formación integral de los estudiantes desde tres facetas: el aprender a ser, a saber y a hacer.

1. **Saber:** Es la parte cognitiva, encargada de los conocimientos que el alumno adquiere en toda su formación.
2. **Saber Hacer:** Es la parte de la aplicación, encargada de la práctica que el alumno realiza una vez tenga lo cognitivo (Saber).
3. **Saber Ser:** Es la parte de las emociones, encargada del desarrollo humano que el alumno adquiere durante su formación.



3.1.4 PROPUESTA PEDAGÓGICA

El Instituto Técnico Agrícola pondrá en marcha el modelo pedagógico *Social Cognitivo* con enfoque *Constructivista* a través del **APRENDIZAJE POR PROYECTOS (ApP)** como propuesta pedagógica.

La enseñanza basada en proyectos será una estrategia educativa integral (holística) y en lugar de ser un complemento será parte importante del proceso de aprendizaje.

Esta propuesta será valiosa en la institución ya que los maestros trabajan con grupos de niños que tienen diferentes estilos de aprendizaje, antecedentes étnicos y culturales y niveles de habilidad. Un enfoque de enseñanza uniforme no ayuda a que todos los estudiantes alcancen estándares altos; mientras que uno basado en proyectos, construye sobre las fortalezas individuales de los estudiantes y les permite explorar sus áreas de interés dentro del marco de un currículo establecido.

“Dígame y olvido, muéstreme y recuerdo, involúcreme y comprendo”

Proverbio chino.

Estrategias de Enseñanza



En el

marco de una enseñanza con enfoque constructivista a través de proyectos la institución adopta algunas estrategias de enseñanza y permite que el docente incorpore otras que a su juicio puedan aportar a la formación integral de los estudiantes:

Unidades didácticas, proyectos de aula, proyectos de integración, **proyectos colaborativos y cooperativos en internet**, proyectos pedagógicos productivos, cineforos, debates, trabajo colaborativo, lúdicas, talleres, plan lector y escritor, experimentos, trabajo en grupos de interés, semilleros de investigación, exposiciones, sustentaciones, prácticas de campo, apoyo pedagógico a estudiantes mediante herramientas digitales, carpeta pedagógica, desarrollo de material PRETES y material entre texto, retroalimentación y seguimiento al aprendizaje mediante el uso de herramientas tecnológicas, fortalecimiento a las pruebas icfes, mejoramiento al proceso lecto-escritor mediante proyecto lector por llamada.

Estrategias de Evaluación

Serán estrategias de evaluación acordes al modelo y enfoque pedagógico y a la estrategia y propuesta pedagógica, las siguientes:

El ensayo, la previa de análisis, los trabajos analíticos y argumentativos, el portafolio, el diario reflexivo, las bitácoras, evaluaciones tipo Icfes, mapas conceptuales, mapas mentales, mentefactos, rubrica de evaluación institucional, evaluación formativa, pruebas diagnósticas.

Estrategia para el manejo de pruebas tipo Icfes: Al finalizar cada período escolar los estudiantes de los grados 6° a 11° presentarán una prueba escrita con preguntas de selección múltiple que permitirán evaluar las competencias desarrolladas en las áreas del núcleo común y ejercitar al estudiante para la presentación de pruebas censales saber y saber icfes 11.

En las sedes de primaria se aplican pruebas avancemos y supérate, además se trabaja los pretes con desafíos matemáticos y los entre textos con diferentes tipos de textos para fortalecer los procesos de lectura y escritura.

3.1.5 MODELOS EDUCATIVOS



En el ITA los niveles de Preescolar y Básica Primaria trabajarán con el Modelo Educativo **ESCUELA NUEVA**, que dará respuesta al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos de las 19 sedes adscritas al instituto y ubicadas en las diferentes veredas y zonas urbano-marginales del municipio. Este modelo permite ofrecer el grado de transición y los cinco grados de la básica primaria con calidad, en sedes con uno, dos o hasta tres maestros.

Se propenderá por la correcta aplicación del modelo que permita fortalecer la cobertura con calidad, integrando los saberes previos de los alumnos a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y, lo más importante, “aprendiendo a aprender” por sí mismos. Se propiciará un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrollando capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, valorando al alumno como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo ya que tendrá la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrecerá continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la sede.

Se desarrollarán las áreas obligatorias y fundamentales, articuladas al trabajo por proyectos pedagógicos y construcción del conocimiento en grupo; se promoverán procesos creativos e innovadores de aprendizajes y procesos participativos de evaluación y auto evaluación.

En el aula, las actividades pedagógicas se desarrollarán mediante la utilización de las guías de aprendizaje, intervenido por estrategias de trabajo individual y grupal.

Las guías plantean un currículo basado en las necesidades del contexto por lo que en ocasiones el docente deberá realizar algunas adaptaciones.

Cada sede contará con bibliotecas de aula, los centros de recursos de aprendizaje (CRA) que le permitan al alumno acceder a la realización de pequeñas investigaciones, profundizar conceptos, desarrollar ideas, comprobar teorías y realizar experimentos que le ayuden a construir su propio conocimiento.

Los estudiantes de Básica Secundaria matriculados en la sede Balcones trabajarán con el modelo educativo **POSPRIMARIA** que brinda a los niños y jóvenes de la zona rural un



sistema de organización y educación que permite ampliar la básica de sexto a noveno grado en las zonas rurales mediante procesos activos, participativos y flexibles, con uno o dos maestros encargados de cada grado, independientemente del área.

El modelo cuenta con materiales auto instructivos por áreas, además, se encuentra dotado con una biblioteca básica, un laboratorio de ciencias naturales y educación ambiental y un Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA). Un aspecto importante de este modelo es el desarrollo de Proyectos Pedagógicos Productivos.

La institución ha desarrollado los modelos educativos flexibles PROYECTO SER HUMANO y A CRECER.

Su fin es ofrecer educación para jóvenes en extra edad escolar y adultos. Su objetivo es “iniciar, actualizar y completar la formación básica y media” de jóvenes y adultos que se encuentran ubicados en estas áreas rurales. .

En Modelo Educativo flexible **A CRECER**, que brinda alfabetización y educación básica primaria para jóvenes y adultos. Promueve el desarrollo de competencias para la productividad, la ciudadanía y la participación social, mediante la implementación de una propuesta pedagógica que logra dinamizar el aprendizaje de forma participativa y auto dirigido.

La institución acoge las propuestas y programas orientados a brindar el servicio educativo para adultos en cualquiera de las sedes educativas y cuando la secretaria de educación así lo disponga.

CRUCE DE AREAS CON ESTANDARES DE COMPETENCIAS

Los estándares básicos de competencias han sido una guía para el diseño del currículo y el plan de estudios, se encuentran inmersos de manera explícita en cada uno de los planes de área existentes en la institución y orientan la planeación, desarrollo y evaluación del trabajo de enseñanza en el aula; serán el eje fundamental de los proyectos y actividades escolares que marcarán su rumbo para brindar una educación de calidad, determinarán las acciones institucionales encaminadas a la consecución de material de apoyo educativo, servirán de



marco

de referencia para el diseño de las prácticas evaluativas adelantadas dentro de la institución y la formulación de programas y proyectos para la formación docente.

Se realizará el cruce de las áreas fundamentales con el área de Producción Agropecuaria de tal manera que esta última transversalice a las primeras y estas aporten al desarrollo de los proyectos productivos.

CRUCE DE AREAS CON PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

Los proyectos transversales que maneja la Institución son los siguientes: Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Educación para el ejercicio de los derechos humanos, Educación ambiental PRAE, Hábitos y estilo de vida saludable, movilidad segura, Educación económica y financiera y cátedra de la paz.

En la matriz de organización de cada plan de área aparece el ítem Articulación del área con los proyectos transversales, allí el docente explica de qué manera articula su asignatura con cada proyecto. Además en cada proyecto se estipulan los propósitos y acciones a ser implementadas en todas las sedes, niveles y áreas de la Institución. De igual manera los proyectos transversales han sido orientados para que cada docente pueda desarrollar acciones y generar buenos hábitos en los estudiantes.

CRUCE DE AREAS CON ORIENTACIONES CURRICULARES

Para la institución, las orientaciones curriculares se constituyen en referentes que apoyan y orientan el proceso de planeación de las áreas fundamentales, especialmente de aquellas que no cuentan con estándares de competencias estipulados por el MEN y cumplen la misma función de aquellos.

3.2 PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS

3.2.1 PLAN DE ESTUDIOS POR NIVELES DE EDUCACIÓN FORMAL



De

acuerdo con el artículo 23 de la ley 115 de 1994, la institución para el logro de los objetivos de la educación establecen como áreas obligatorias y fundamentales en sus planes de estudio las siguientes:

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
2. Ciencias Sociales, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación Artística y Cultural.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación Física recreación y deportes.
6. Educación Religiosa Escolar.
7. Humanidades: Lengua Castellana.
8. Humanidades: Lengua Extranjera “inglés”.
9. Matemáticas.
10. Tecnología e informática.
11. Filosofía (En la media técnica)
12. Producción Agropecuaria (En la media técnica)

La institución articula sus planes de estudio fundamentados en los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, las orientaciones del MEN y los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA); los planes de básica primaria y de la básica secundaria atendida en Balcones, se ciñen a las guías del modelo Escuela Nueva y postprimaria diseñadas por el MEN con algunas adaptaciones acordes con la cultura y el contexto institucional y local.

Se evidencia en ellos la coherencia horizontal y vertical a nivel de conjunto de grados, adquisición de conocimientos progresivos y desarrollo propio de las competencias específicas en cada área.

Cada una de las áreas obligatorias y fundamentales cuenta con un documento base en donde se define el carácter disciplinar y pedagógico, su estructura desarrolla los siguientes aspectos que lo conforman:

0. Identificación Institucional
 - Nombre de la Institución educativa
 - Docente(s) responsables:



- Año

de elaboración.

- Elaborado por:

1. Introducción

2. Justificación o enfoque del área

3. Objetivos y metas de aprendizaje

4. Marco Legal

5. Marco teórico

6. Marco contextual

7. Marco conceptual

8. Diseño Curricular

Estándares, DBA, Desempeños, Ejes temáticos, evidencias de aprendizaje

9. Metodología

10. Recursos y ambientes de aprendizaje

11. Intensidad horaria.

12. Evaluación

13. Actividades de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje

14. Articulación con Proyectos Transversales

Plan de Estudios Preescolar

DIMENSIÓN	IHS
Corporal	3
Socioafectiva	3
Cognitiva	4
Comunicativa	4
Ética	2
Estética	2
Espiritual	2

Plan de Estudios Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica



No.	Áreas y/o Asignaturas	Intensidad Horaria Semanal			
		Básica Primaria	Básica Secundaria	Media Técnica	
01	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3	4	8	
	Física	-	-	4	
	Química	-	-	4	
02	Ciencias Sociales	4	5		
03	Educación Artística y Cultural	2	2	2	
04	Educación Ética y en Valores Humanos	1	1	1	
05	Educación Física, Recreación y Deporte	2	2	2	
06	Educación Religiosa	1	1	1	
07	Humanidades	6	8	6	
	Lengua Castellana	5	5	3	
	Idioma Extranjero (Inglés)	1	3	3	
08	Matemática	5	5	4	
09	Tecnología e Informática	1	2	2	
10	Ciencias Económicas y Políticas	-	-	2	
11	Filosofía	-	-	2	
SUBTOTAL HORAS		25	30	30	
12	Área Técnica	-	-	10	
	Producción agropecuaria			7	7
	Formulación y Evaluación de Proyectos	-	-	2	2
	Cultivos	-	-	2	2
	Suelos y agroecología	-	-	1	1
	Manejo Técnico Animal	-	-	2	2



Agroindustria	-	-	3	3
	-	-		
TOTAL HORAS SEMANALES	25	30	40	

3.2.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

Criterios de evaluación. Los procesos de evaluación se harán de acuerdo a los modelos educativos: Tradicional, Escuela Nueva y Posprimaria, acatando las disposiciones del decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

La evaluación en el modelo tradicional se hace fundamentalmente por comparación entre los logros propuestos en el Plan de Estudios para las áreas en cada grado educativo y el estado de desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal de los estudiantes. La evaluación formativa que valora los aprendizajes de los estudiantes. La evaluación del desempeño se fundamenta en el trabajo integrado de los tres saberes constitutivos:

Ser. Procesos socio-afectivos, contenidos actitudinales, estrategias motivacionales.

Saber. Procesos y estrategias cognitivas, contenidos y temáticas, esquemas conceptuales.

Saber Hacer. Procesos psicomotores, contenidos procedimentales, estrategias metodológicas.

3.2.3 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

El Instituto Técnico Agrícola considera el sistema institucional de evaluación como la herramienta fundamental para que la comunidad educativa en general tenga conocimiento y claridad frente al proceso de evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de básica primaria, básica secundaria y media técnica. Para la Educación Preescolar el Sistema Institucional de Evaluación tiene en cuenta lo contemplado en el artículo 10 del Decreto 2247 de 1997, que en cuanto a la promoción establece: “En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los estudiantes avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales”.



El SIEE

fue construido de acuerdo a los parámetros establecidos en el Artículo 8 del Decreto 1290 con la participación de la Comunidad Educativa y es susceptible de adaptaciones y cambios con miras a fortalecer el proceso educativo y a alcanzar los niveles de calidad esperados. Podrá ser revisado y modificado de acuerdo a las experiencias y prácticas desarrolladas, buscando siempre el mejoramiento del proceso de evaluación.

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes de la Institución Educativa “Instituto Técnico Agrícola” de Convención, contempla los aspectos considerados en el Artículo 4 del Decreto 1290 de 2009.

3.3 ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.

3.3.1 PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

Los proyectos transversales involucran a los diferentes actores de la institución y se articulan a través de las áreas obligatorias y fundamentales, existe un documento por cada uno de ellos con acciones que materializan su realización en la vida institucional.

En la Institución se desarrollan ocho proyectos: Educación Sexual y Construcción de ciudadanía, Educación Ambiental, Educación para la Democracia y los Derechos Humanos, Educación para el uso y aprovechamiento del tiempo libre, Estilos de vida saludables, Movilidad Segura, Educación financiera y Cátedra de la paz. Cada proyecto tiene un líder, que se encarga de orientar el cumplimiento de las acciones propuestas al iniciar el año escolar y recoger las evidencias al finalizar cada período.

Educación Sexual y Construcción De Ciudadanía. Liderado en la sede principal por la orientadora y un docente de las demás zonas, incentiva el respeto por la diferencia, la autoestima, la identidad de género y promoción de la sexualidad segura, violencia intrafamiliar, entre otras.

En la sede Principal se cuenta con el apoyo de personal del hospital, comisaría de familia, PAB municipal entre otras y charlas de la orientadora escolar.

En las demás sedes son los docentes los encargados de estas actividades.



Proyecto de educación para la democracia y los derechos humanos. Liderado por las docentes del área de ciencias sociales de la sede principal y un docente por cada zona, incentiva el ejercicio de la democracia y la participación a través de la elección y funcionamiento del gobierno escolar con la participación de las 19 sedes educativas. Además de charlas con personal especializado para la promoción de los derechos humanos, charlas y videos en las clases de ciencias sociales que son desarrolladas durante jornadas escolares.

Proyecto de educación ambiental. Liderado en la sede principal por la docente del área agropecuaria y un docente de las demás zonas, se incentiva el respeto y cuidado del medio ambiente a través de la celebración de las fechas ambientales que mediante plegables entregados a cada sede sensibiliza acerca de cada temática mensualmente. En la sede principal se cuenta con los guías ambientales que velan por el cuidado y aseo de los espacios y sirven de orientadores para quienes visitan las instalaciones.

Cada dos meses en todas las sedes se realiza el aseo y embellecimiento de los espacios con la participación de todos los estudiantes y docentes.

Proyecto de educación para el aprovechamiento del tiempo libre. Liderado por el docente de Educación Física en la sede Principal y por un docente en las demás zonas, impulsan el deporte la recreación. En la sede principal se realiza el campeonato de microfútbol. Las inauguraciones y las finales se realizan con una actividad general y los partidos durante los descansos diarios.

En las demás sedes se realizan actividades recreativas y sólo en algunas se practica el microfútbol pues no todas cuentan con escenarios deportivos.

Proyecto cátedra de la paz

Según la ley 1732 de 2014 "Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país" establece que:

Artículo 1°. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.



El decreto 1038 de 2015 según el artículo 3°. Implementación, establece que los establecimientos educativos de preescolar, básica y media deberán incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios antes del 31 de diciembre de 2015, para lo cual deberán adscribirla dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales, establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994:

- a) Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia;
- b) Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o
- c) Educación Ética y en Valores Humanos.

Proyecto movilidad segura

El **Decreto 2851 de 2013** define algunos términos relacionados con la seguridad vial y los componentes que debe tener el plan estratégico de seguridad vial, definido en un documento que especifica las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deben adoptar las empresas públicas y privadas en Colombia encaminadas a alcanzar la seguridad vial, como actividad inherente al ser humano.

Ley 1503 de 2011 por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones, con el objetivo de dar formación en criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situación de desplazamiento o de uso de la vía pública.

En el Instituto Técnico Agrícola se desarrolla el proyecto de Movilidad Segura, con el cual se ha dado capacitación a estudiantes, docentes y administrativos sobre diferentes clases riesgos.

Programa para la promoción de estilos de vida saludable.

En Colombia a partir de la implementación de la ley 100, la población escolar fue claramente identificada como el núcleo al cual debe dirigirse las acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad a través de plan de atención básico (P.A.B), y del plan obligatorio de salud (P.O.S).



En

articulación con el Programa de Alimentación Escolar, se desarrolla el programa para la Promoción de Estilos de Vida Saludables, entendiéndolo como el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños, niñas y adolescentes, para que tome decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, y que aporte a su bienestar intelectual y colectivo.

En el Instituto Técnico Agrícola el proyecto de Hábitos de vida saludable busca la creación de hábitos saludables a través de unos conocimientos básicos sobre la influencia de la alimentación y el ejercicio físico en la salud, a través de la implementación de actividades sencillas e integradoras a desarrolladas en los niveles de Educación Primaria, secundaria y media técnica.

Proyecto educación económica y financiera

En el Instituto Técnico Agrícola el proyecto “Educación Económica y financiera” promueve en los estudiantes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, de igual manera fortalece el pensamiento crítico y reflexivo, necesario en la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros indispensables para cada proyectos de vida.

La Educación Económica y Financiera en la Institución busca desarrollar competencias en las áreas de matemáticas, lenguaje, tecnología, ciencias naturales y sociales y se desarrolla de la siguiente manera.

En los estudiantes de primaria se incentiva el ahorro mediante la alcancía escolar construida por ellos m usando materiales de la zona o de reciclaje, en la que los niños diariamente guardan una pequeña cantidad de dinero con el fin de recoger un capital que tiene como propósito financiar actividades sociales de los estudiantes, para lo cual se debe llevar un registro de la cantidad de dinero, clasificar las monedas y elaborar un presupuesto de gastos. En los estudiantes de 6 y 7 se fortalecen las competencias matemáticas financiera con el estudio de conceptos como porcentaje, reparto, interés, ingreso, egreso, rentabilidad y la creación de presupuestos para el manejo de los recursos diarios que usan para comprar en la tienda escolar.



Los

estudiantes de los grados 8 y 9 a través del proyecto “ ESCUELA PARA EL EMPRENDIMIENTO BBVA ” Crean y desarrollan una idea de negocios trabajando en grupos.

En los grados 10 y 11, se desarrolla a través de los proyectos productivos.

Cátedra estudios colombianos.

En la Institución se implementó la Cátedra de la afrocolombianidad como proyecto transversal y tiene como objetivos los siguientes:

Conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana.

Reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, resignificación y re dignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre la configuración de la identidad nacional.

Aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.

Contribuir al fortalecimiento de la identidad, autorreconocimiento y autoestima de los colombianos en el contexto del sentido de pertenencia a la nación colombiana. Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios.

Replantear los enfoques pedagógicos y didácticos que orientan la elaboración de textos y materiales de estudio en relación con la realidad del africano, afroamericano y particularmente de lo afrocolombiano. Ministerio de Educación Nacional

Ayudar al proceso de desarrollo y consolidación de la etnoeducación en el país.

Plantear criterios para la formación y evaluación de docentes con el referente de la diversidad étnica y cultural d la Nación.

Crear las condiciones para el desarrollo de la cátedra internacional afroamericana.

3.4 POLÍTICAS INSTITUCIONALES



3.4.1

POLITICA DE INVESTIGACIÓN

La institución adoptó la investigación como estrategia pedagógica, por lo que esta será una política institucional., así como la dotación de materiales y recursos para el desarrollo de proyectos y el estudio y aprobación de reglamentos para su implementación.

3.4.2 POLITICA DE TECNOLOGIAS DE LA INSFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN- TIC

En marzo de 2008 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) presentó a la comunidad educativa el documento Ruta de Apropiación de TIC en el Desarrollo Profesional Docente, dicha ruta pretende preparar a los docentes de forma estructurada para enfrentarse al uso pedagógico de las TIC, que les permita participar en redes, comunidades virtuales, proyectos colaborativos, y sistematizar experiencias significativas con el uso de TIC.

Con la presentación del plan de desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” que pretendía fortalecer la consolidación de la política educativa en los ejes de innovación, pertinencia y calidad, que brinde la posibilidad de transformar la práctica educativa, con la integración pertinente de las TIC.

La institución educativa consideró coherente y pertinente implementar la propuesta de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al Currículo Escolar como un apoyo a la investigación. Esta estructura, básicamente busca hacer que las aulas se conviertan en ambientes de aprendizaje que enriquezcan los procesos educativos que se desarrollan a nivel institucional y en donde todos los elementos que allí intervienen se pongan a disposición del quehacer pedagógico.

La incorporación de las nuevas Tecnologías de la información y la comunicación se constituye en una estrategia para el trabajo de los docentes en el aula de clases no solo por parte de las áreas específicas y disciplinares en el tema, sino en todas las áreas del conocimiento.

En la sede Principal se vinculan herramientas tecnológicas como los ambientes virtuales de aprendizajes y el uso del video beam existente en el 80% de los departamentos académicos. De igual manera el acceso a las Webs y a sus herramientas como los blogs y la elaboración de productos audiovisuales (audio relatos, videos, entre otros) serán privilegio de la sede



principal

y las sedes: Casa Blanca, Balcones, Macanal Soledad, La Esperanza, La Victoria pues poseen conectividad.

Las grabadoras, televisores, tablas, portátiles y video-beams son herramientas a las que tendrán acceso todas las sedes, permitiendo que las clases adquieran otros significados.

Como espacios físicos se encuentran las salas de informática en algunas sedes que propenden por el desarrollo de las habilidades tecnológicas e informáticas para un adecuado uso de la comunicación y la expresión.

Es relevante mencionar que en el Instituto Técnico Agrícola, los docentes vienen recibiendo capacitación permanente por entidades como computadores para educar (CPE), que ha brindado varios diplomados, ciudadanía digital, innovación educativa y proyecto enjambre.

El programa INNOVATIC de la gobernación de Norte de Santander, capacitó a los docentes de la institución en la elaboración del proyecto de lectura y escritura PLE, que se replicó a los estudiantes.

Además la institución es beneficiada con la plataforma VIVECOLEGIO, que brinda internet a los estudiantes, docentes y personal de la Sede Principal, auspiciada por la gobernación del departamento.

El área de informática en la sede Principal definirá una estrategia para apoyar a los estudiantes de décimo y undécimo en la elaboración y sustentación de sus Proyectos Productivos en donde se evidencian las competencias tecnológicas de los estudiantes y la integración de saberes.

3.4.3 POLÍTICA DE EMPRENDIMIENTO

La ley 1014 de 2006 establece el fomento a la cultura del emprendimiento, para lo cual el gobierno creó el proyecto “Mi plan, mi vida y mi futuro” que se viene desarrollando como proyecto transversal en el Instituto Técnico Agrícola y tiene como objetivo promover el espíritu emprendedor y la creación de idea de negocio por parte de los jóvenes en edad escolar. En los grados octavo y noveno se viene desarrollando con el acompañamiento del banco BBVA el proyecto “Escuela para el emprendimiento BBVA” que pretende fomentar en los estudiantes de los grados octavos a undécimo, la formación en educación económica y financiera, a través del impulso de una idea de negocios propuesta por los estudiantes. En



los

grados diez y once se desarrollan proyectos productivos en cumplimiento al convenio 1113 de 2017 sustentado por el decreto 249 de 2004 establecido con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que busca la formación de trabajadores calificados en el ámbito agroindustrial.

El Instituto Técnico Agrícola ha entendido que el mundo actual requiere que las Instituciones Educativas contribuyan a la formación de un ciudadano que sea persona con alto sentido de competitividad, desarrollo productivo, con actitud de liderazgo, que sea gestor de su propio desarrollo y de la comunidad en la que reside, que pueda competir en el mundo laboral y profesional, mediante la formulación y ejecución de proyectos que contribuyan a la solución de los problemas de su entorno.

Con base en estas ideas ha venido construyendo y replanteando su Proyecto Educativo Institucional (PEI), incluyendo en el mismo y dentro de su plan de estudios como modalidad de la Educación Media Técnica el Bachillerato Técnico Agroindustrial con Especialidad en Producción Agropecuaria.

El programa Producción Agropecuaria se creó con el objetivo de prepararlos para el desempeño laboral básico a partir de la transferencia de conocimientos y herramientas fundamentales para el desarrollo agroindustrial y microempresarial asociativo, con el apoyo del SENA y de otras instituciones de la región que permitan brindar al sector productivo Agropecuario, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías en preparación de suelos, siembra de cultivos, labores de mantenimiento, manejo de residuos, y organización empresarial basado en las buenas prácticas tanto agrícolas como pecuarias, propendiendo por el uso de tecnologías limpias y el buen manejo de especies Pecuarias .

El Instituto Técnico Agrícola en articulación con el SENA, ofrece este programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, estructurado sobre métodos más que contenidos, favoreciendo la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores de acuerdo con las necesidades del sector empresarial e impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.



Con esta especialidad el Instituto Técnico Agrícola pretende dar respuesta a las inquietudes de la comunidad, buscando hacer del proceso educativo un proceso de transformación del individuo que lo convierta en autor y protagonista de una sociedad más responsable y participativa, que lidere sus propias decisiones y sepa elegir su futuro profesional sin más obstáculos que su propio deseo de construir un proyecto de vida incluyente.

3.4.5 POLÍTICA DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

El Instituto Técnico Agrícola de acuerdo a lo establecido por las directivas del Ministerio de Educación Nacional y plasmadas en la guía N° 37 “ entiende que una experiencia significativa puede ser un programa, proyecto o actividad que se gesta dentro de la institución con el fin de desarrollar un **aprendizaje significativo** a través del fomento de las **competencias**; que se retroalimenta permanentemente a través de la **autorreflexión crítica**; es **innovadora**, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, tiene una **fundamentación teórica y metodológica** coherente y **genera impacto** saludable en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa, posibilitando el **mejoramiento continuo** del establecimiento en alguno o en todos sus componentes tales como el académico, el directivo, el administrativo y el comunitario; fortaleciendo así, la **calidad educativa**.

Con el fin de identificar las experiencias significativas dentro de la institución se socializará con la comunidad educativa una circular en la cual se invita a todos los estamentos registrar a través de una bitácora su quehacer diario; así mismo se solicitó a quienes se encuentren desarrollando alguna experiencia significativa registrarla en la coordinación académica con el fin de hacerle el acompañamiento en su inscripción en el aplicativo en línea Las rutas del saber hacer. De la misma manera se motivó al personal institucional para ingresar en la red de sensibilización del Portal Colombia Aprende, con el fin de reflexionar sobre la



importancia del proceso de sistematización de su experiencia y capacitarse en el uso del aplicativo de registro, lo cual le permitirá contar con un acompañamiento permanente a través de diferentes herramientas virtuales y podrá hacer parte de una red de docentes con experiencias significativas y aprendizajes para compartir. A través del proyecto enjambre se plantearon cuatro proyectos de investigación con miras a la aplicación de las TIC, los cuales son:

- Proyecto amigos lectores.
- ITA pro ambiente.
- Defensores de la identidad.
- Aventureros del ITA

El proyecto enjambre tuvo su finalización en noviembre de 2017; sin embargo, las experiencias significativas se siguen aplicando desde el grado primero a undécimo, fortaleciendo la Investigación como Estrategia Pedagógica (IEP)

El Programa Todos Aprender (PTA) del Ministerio de Educación se viene aplicando en la Básica Primaria focalizando algunas sedes y obteniendo como resultado el mejoramiento en el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

Es relevante enumerar las siguientes experiencias significativas que se desarrollan en la Institución.

- **Proyecto Lector:** Proyecto que busca desarrollar el hábito lector en todos los estudiantes de la Institución, y mejorar las competencias comunicativas, interpretativas y argumentativas y por extensión mejorar los resultados de los estudiantes en pruebas externas e internas.
- **Proyectos Productivos:** El trabajo realizado por los estudiantes de 10° y 11° a través de la articulación con el SENA es una experiencia que permite desarrollar en los estudiantes competencias ciudadanas y laborales y por extensión lo prepara para el ingreso al sector productivo.
- **Evaluación General:** La Institución periódicamente aplica una prueba a los estudiantes de las áreas que evalúa el ICFES, dicha prueba consta de 90 preguntas contextualizadas, que buscan mejorar los desempeños de los estudiantes y enseñarlos a mantener la concentración durante un tiempo determinado.



3.5.

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMERA INFANCIA, EDUCACIÓN MEDIA

3.5.1 ARTICULACIÓN CON LOS NIVELES EDUCATIVOS

La IE cuenta con los niveles de educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.

En las 19 sedes se ofrece el grado cero y básica primaria por lo que se asegura la transición de los niños del nivel Preescolar.

En la sede Balcones se ofrece el modelo educativo Postprimaria favoreciendo a los niños de esta zona el ingreso a la básica secundaria sin alejarse de su contexto familiar.

Para los estudiantes que terminan su básica primaria en la zona de Soledad, se asegura su ingreso a la básica secundaria en la sede Principal para lo cual cuentan con servicio de transporte ofrecido por el estado y la vivienda escolar.

La sede Principal cuenta con el servicio de media técnica y condiciones que les facilitan a sus estudiantes realizar esta transición con la opción de obtener el título de Bachiller Técnico Agroindustrial con especialidad en Producción Agropecuaria, otorgado por la institución y un Certificado de Aptitud Profesional – CAP, otorgado por el SENA.

Estos títulos le permiten desempeñarse en la vida laboral o su continuidad en la formación educativa con una preparación académica para acceder a la educación superior en la carrera de su preferencia.

CALENDARIO ACADÉMICO

La Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola es una institución de calendario “A” que labora en la Jornada de la mañana para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria. La media técnica cumple su jornada académica de 30 horas en la mañana y 10 horas técnicas en la jornada de la tarde. Se rige por el Calendario Académico emanado por la Secretaría de Educación Departamental mediante Resolución cada año lectivo. El Calendario Académico contempla las siguientes

ACTIVIDADES	DIRECTIVOS	DOCENTES	ESTUDIANTES
-------------	------------	----------	-------------



Desarrollo Curricular	40 semanas	40 semanas	39 semanas
Desarrollo Institucional	5 semanas	5 semanas	-
Vacaciones	7 semanas	7 semanas	12 semanas

Cronograma de actividades. Las actividades al interior de la Institución Educativa se organizan y determinan mediante un cronograma de actividades, que en forma general, administra el tiempo para la realización de actividades tales como: izadas de bandera, reuniones de padres de familia, reuniones del gobierno escolar, jornadas pedagógicas, celebraciones religiosas, cívicas y culturales, elecciones del gobierno escolar, actividades interinstitucionales, entre otras.

3.6 ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE

La Institución Educativa se rige por el calendario “A”. La jornada escolar en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica será la siguiente:

NIVEL	LUNES A VIERNES
Preescolar	08:00 am - 12:00 am
Básica Primaria	7:00 am - 12:00 pm
Básica Secundaria	7:00 am – 1:00 pm
Media Técnica	Mañana: 7:00 am – 1:00 pm Tarde: 2:30 – 5:15 pm

Los estudiantes deberán presentarse a la institución 10 minutos antes de iniciar la jornada y permanecerán en ella hasta la hora de salida o hasta cuando el Coordinador(a) o el Rector(a) así lo indiquen.

Los docentes de disciplina deberán presentarse faltando 20 minutos para iniciar la jornada escolar, con el fin de supervisar entrada de los estudiantes y propender por su seguridad.

Los docentes deben estar en el aula de clase faltando 5 minutos para iniciar la jornada escolar

Los directivos podrán elaborar un horario especial, cuando las circunstancias lo ameriten.



El nivel

de Media Técnica se desarrollará así: 30 horas semanales en la mañana y las 10 restantes distribuidas en contrajornada: lunes, martes y miércoles 3 horas; jueves 1 hora.

Uso de los tiempos para el aprendizaje. La Institución Educativa establece la siguiente política para el uso de los tiempos para el aprendizaje, la cual es comprendida, aceptada y aplicada por todos los docentes, sedes, áreas y asignaturas y socializada a los estudiantes y padres de familia: “El tiempo para el aprendizaje se administra de manera flexible para atender a la formación integral de los estudiantes” con las siguientes estrategias:

HORARIO DE PREESCOLAR

HORA	TIEMPO
1	8:00 am - 8:50 am
2	8:50 am - 9:40 am
DESCANSO	9:40 am - 10:10 am
3	10:10 am - 11:05 am
4	11:05 am – 12:00 am

HORARIO BÁSICA PRIMARIA

HORA	TIEMPO
1	7:00 am- 7:55 am
2	7:55 am - 8:50 am
3	8:50 am - 09:40 am
DESCANSO	09:40 am - 10:10 am
4	10:10 am - 11:05 am
5	11: 05 am - 12 m



HORARIO GENERAL DE CLASES SEDE
PRINCIPAL BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA

MAÑANA DE LUNES A VIERNES		
HORA	TIEMPO	
1	7 : 00 a. m	7: 55 a. m
2	7: 55 a. m	8: 50 a. m
DESCANSO	8: 50 a. m	09:10 am
3	09:10 am	10:05 am
4	10:05 am	11:00 a. m
DESCANSO	11:00 a. m	11:10 a. m
5	11:10 a. m	12:05 m
6	12:05 a. m	1:00 p. m
TARDE DE LUNES A MIÉRCOLES		
HORA	TIEMPO	
7	2 : 15 p. m	3: 10 p. m
8	3: 10 p. m	4: 05 p. m
9	4: 05 p. m	5:00 p. m

Horario B: programación de las clases con un menor tiempo para poder desarrollar actividades deportivas, culturales o religiosas.

HORARIO B		
HORA	TIEMPO	
1	7 : 00 a. m	7: 50 a. m
2	7: 50 a. m	8: 40 a. m
3	8: 40 a. m	9:30 a. m
ACTIVIDAD	9: 30 a. m	10:00 a. m
DESCANSO	10:00 a. m	10:30 a. m
4	10:30 a. m	11:20 a. m
5	11:25 a. m	12:10 m



4. COMPONENTE COMUNITARIO

4.1 RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

La Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola establece procedimientos para relacionarse con estas entidades así:

Medios de Comunicación: Para cualquier información a la comunidad en general se hace uso de las diferentes redes sociales: página oficial de Facebook creada como página institucional, WhatsApp, correo electrónico institucional y plataformas virtuales como Meet, Zoom, Teams, YouTube.

La Institución mantiene relación con estos medios porque facilitan la promulgación de información de forma rápida, simultánea y oportuna, sobre la realización de actividades culturales, académicas, recreativas, ambientales y democráticas que la Institución desarrolla. agregado

4.2 RELACIONES CON INSTITUCIONES COMUNITARIAS

Salud. El ITA se preocupa por mantener las buenas relaciones con la empresa social del Estado Hospital Benito Ovalle, coordinando brigadas de salud oral, visual, vacunación y desparasitación.

La comisaría de Familia Municipal, tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor y garantizarle sus derechos en cumplimiento de lo expuesto por la Constitución en el Artículo 44 y lo contemplado por la ley de Infancia y Adolescencia. Nuestra institución se relaciona con esta entidad a través de capacitaciones, acompañamientos, seguimientos y orientaciones que se requieren para nuestros estudiantes con dificultades de conducta y familiares.



Cooperativa encargada de proveer los complementos alimenticios: La relación con esta empresa se realiza a través de los restaurantes escolares de primaria y secundaria, brindándoles un complemento alimenticio balanceado (desayuno o almuerzo).

Alcaldía Municipal: Es un aliado estratégico de la institución para la consecución de proyectos relacionados con infraestructura, dotación de mobiliario escolar, dotación para restaurantes escolares y transporte escolar.

La Gobernación de Norte de Santander, Es la entidad responsable de la gestión social, apoya el mejoramiento de la calidad de la educación a través del Programa PAE, en el cual participan todos los niños de la institución educativa. También se recibe el transporte escolar para los estudiantes que se encuentran distantes a la Institución.

Universidad Francisco de Paula Santander. La Universidad prepara los estudiantes de 11^a para la presentación de las pruebas SABER 11. Además permite a estudiantes de la media técnica (Estudiantes de los grados 10^o y 11^o) la realización de recorridos para conocer las diferentes instalaciones y programas que ofrece la universidad. También se permite que personal de la universidad visite la Institución y promueva los programas y los servicios que ella ofrece

SENA, brinda capacitación a la comunidad en diversos cursos de acuerdo a las necesidades, por lo cual se propone que se firme un convenio entre la I.E. I.T.A y esta Institución, para que los estudiantes y padres de familia se formen en los diferentes cursos que realizan, y al culminar sus estudios puedan tener acceso a un trabajo, o ellos mismos organicen su microempresa, puesto que algunos no tiene la posibilidad de ingresar a la universidad o a otros centros de capacitación superior.

Aliados con la institución, Save the Children, Consejo Noruego, RET, Ecopetrol, MEN, Secretaria de Educación Departamental, Cenit, Universidad Francisco de Paula Santander., Universidad Santo Tomas, La Salle, BBVA, Programa Todos Aprender.



Estas

entidades han sido de gran apoyo a la institución a través de capacitación a docentes y estudiantes,, dotación de mobiliario escolar, útiles escolares, material pedagógico, kit de alimentación para familias vulnerables, formación y capacitación a docente, estudiantes y padres de familia e inversión de infraestructura y proyectos pedagógicos y productivos.

4.3 INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

Participación de los estudiantes. La Institución ofrece mecanismos y espacios de participación a los estudiantes a través de diversas actividades y proyectos como: Gobierno Escolar, Servicio Social, Banda Marcial, Grupo de Danzas y Teatro, Juegos Interclases, Juegos Intercolegiados, Izadas de Bandera, Proyectos Pedagógicos Transversales, Feria del Emprendimiento, sustentación de proyectos productivos en la media técnica, Celebraciones y Conmemoraciones, fiestas regionales, sustentación de proyectos productivos de media técnica, entre otras, que se convierten en espacios de aprendizaje, donde se trata de brindar asesoría que redunde en la formación integral de los educandos.

Participación en la semana por la paz.

Asamblea y Consejo de Padres. La Asamblea de Padres se reúne periódicamente de lo cual queda constancias en Actas. El Consejo de Padres se conforma acorde a las normas legales vigentes (Decreto 1286 de 27 de abril de 2005), cuenta con su propia reglamentación y participa en la toma de decisiones.

Participación de las familias. Las familias pertenecientes a la Institución Educativa participan en la vida institucional, en las actividades que lo ameritan, se integran en la elección y conformación del Gobierno Escolar y apoyan las actividades y proyectos emprendidos al interior de la Institución Educativa.

Asociación de egresados. Nace de la necesidad de crear un espacio propio para el reencuentro y la recreación de todas aquellas personas, hombres y mujeres, que cursaron sus estudios en la Institución Educativa, logrando así fortalecer el sentimiento de pertenencia, organizar y realizar actividades deportivas, culturales y sociales, organizar actividades orientadas al recuerdo y el agasajo de las diversas promociones, generar los medios de participación en la Comunidad Educativa y aportar sus experiencias a la misma.



4.4 CONVENIOS Y ALIANZAS

Existe convenio con el *SENA*, para apoyar el desarrollo de competencias en los estudiantes en el Área Técnica y el cual les permite obtener el título de Técnicos en Producción Agropecuaria; así mismo con empresas agrícolas y fincas productoras del municipio, que permiten a los estudiantes la realización de observaciones y prácticas con miras al fortalecimiento de las competencias laborales.

Con *La Institución Educativa Escuela Normal Superior* del municipio de Convención, posee un convenio que permite a sus docentes practicantes realizar sus prácticas pedagógicas en las diferentes sedes que conforman el Instituto.

Con *La Universidad Nacional Abierta y a Distancia* posee convenio que permite a sus docentes realizar sus prácticas pedagógicas.

Con la *Universidad Santo Tomás* se realiza convenio con la institución para el fortalecimiento de la Media Técnica.

Alberto Merani en 2021 se tiene convenio para la diversificación curricular.

4.5 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCION EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.

Cumpliendo con lo que establece el decreto 1075 del 2015 “en el PEI se deben identificar de su entorno, todas las expresiones culturales propias del territorio y las que le lleguen del nivel nacional y regional, definiendo las estrategias de articulación y las acciones para propiciar el conocimiento de la cultura comunitaria y la incorporación consiente de estudiantes y docentes en el trabajo cultural comunitario, entendido como el progreso a través del cual se materializa en la actividad pedagogía la función cultural de la escuela en la comunidad, se sustenta en el conocimiento, promoción y desarrollo, desde la cultura escolar, de aquellos elementos de la cultura comunitaria cuyo contenido es esencialmente formativo, mediante la realización de actos, concursos, festivales, competencias, encuentros con personalidades, visitas a lugares de interés económico, histórico o cultural entre otros”, la institución educativa adelanta en la aplicación en una serie de actividades en su articulación.



La

institución educativa, avanza para encontrar los mecanismos o estrategias que les permitan crear culturas institucionales; buscando con ello proyectar los servicios que ofrece a las demandas que la sociedad les presenta.

La institución educativa Instituto Técnico Agrícola municipio de Convención, por lo tanto tiene el deber de articular sus actividades pedagógicas con las expresiones culturales locales y regionales, brindando la oportunidad de cambiar las alternativas laborales, afianzar y rescatar valores, que no solo repercutan en la vida académica, sino que se proyecten hacia el bienestar de la comunidad en la que se halla inmersa.

Actualmente, nuestra institución realiza procesos pedagógicos que involucran acciones de participación efectiva procurando tener acercamientos con las manifestaciones culturales del departamento, haciendo presencia en festividades y otros actos interculturales y étnicos presentes en la región.

Así mismo, la institución propicia el fortalecimiento de la cultura local por medio de su participación en el Festival Municipal de la Panela mediante el montaje, organización y participación en las comparsas y la elección de la Reina Municipal de la Panela.

Celebración de la fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador y cumpleaños de la Institución.

Se participa en los desfiles municipales para la celebración del Día de San José, patrono del pueblo, 20 de julio y 6 de noviembre, cumpleaños de Convención.

Participación en las actividades durante la semana por la paz, organizadas por la alcaldía municipal.

Con base en lo anterior se proponen las siguientes acciones a fortalecer el trabajo interno y la articulación con expresiones culturales externas:

Organización de jornadas de exposición artesanales de la familia ITA. Trabajo con materiales del medio. Esto se hace con el objetivo de suplir necesidades y brindar alternativas de solución a problemas económicos y afianzar al mismo tiempo nuestra identidad cultural.

Fortalecimiento de la banda músico-marcial. Organizando concursos internos y participando en los concursos regionales y asistiendo a uno a nivel nacional, brindando de esta manera la oportunidad a todos los estudiantes de la institución de demostrar su talento y



aptitudes para hacer parte del grupo musical.

Así mismo se debe capacitar al mayor número posible de estudiantes en el manejo de instrumentos musicales para fortalecer la agrupación.

Institucionalizar los grupos folclóricos. Buscando romper la ocasionalidad en los grupos de danzas, comparsa, oratoria que evidencien la riqueza cultural que tenemos y la digna representación de la institución en los actos culturales en que se presenten.

Fomentar tertulias. Dirigidas principalmente hacia la población estudiantil y los padres de familia con el objetivo de compartir experiencias y afianzar de esta forma, la expresión oral de todos los estamentos de la comunidad ITA.

Juegos y rondas tradicionales. Retomar las rondas y juegos como estrategias lúdicas en aras de dinamizar el proceso de enseñanza –aprendizaje, con los estudiantes en las diferentes sedes.

Celebración del cumpleaños del ITA. El 31 de marzo de cada año.

Proyecto lector: La institución cuenta con un proyecto lector que abarca desde la básica primaria hasta la media con el propósito de crear hábitos de lectura y fomentar el amor y el gusto por los libros.

4.6 PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL

La institución Educativa Instituto Técnico Agrícola del municipio de Convención, ofrece a toda la comunidad educativa una serie de programas institucionalizados y direccionados a cumplir con los objetivos y metas propuestas en su plan de acción.

Olimpiadas matemáticas, Centros literarios, Actos cívicos, Día de la familia, Proyecto ambiental escolar, Cartelera, Salidas pedagógicas, Biblioteca escolar, Servicio social estudiantil, Restaurante escolar, Juegos interclases, Proyecto Lector y escritor, Proyectos Pedagógicos Transversales, capacitaciones a padres de familia y comunidad en general a través del SENA u otras instituciones.

4.7 OFERTA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD



A nivel

institucional se brindan espacios deportivos, culturales, pedagógicos en cada una de las sedes para que la comunidad tenga su tiempo para la lúdica, recreación y deporte.

Por su ubicación en un espacio amplio, la planta física de la sede Principal está a disposición de la comunidad educativa y comunidad en general, mediante reglamentación establecida por el Consejo Directivo. El sendero ecológico, la estación meteorológica digital, el laboratorio agroindustrial, y los lagos artificiales, sala de audio visuales, entre otros, son atractivo para la comunidad y para realizar caminatas, paseos ecológicos y prácticas pedagógicas. Son frecuentes las visitas y utilización de espacios por parte del SENA, e Instituciones Educativas del municipio y la provincia que requieran del servicio.

Se manejan los Proyectos Pedagógicos Productivos, como: Aves (Pollos de engorde y ponedoras), cunicultura, ganadería, piscicultura, la huerta y el vivero escolar, los Proyectos extracurriculares como Biblioteca Escolar, Música y Danza, Maleta Viajera y los Proyectos Transversales.

En las veredas, las escuelas son el centro de reuniones y agrupación social para la comunidad, por ello los docentes son los veedores de las sedes y a su vez facilitadores de estos espacios requeridos para el beneficio de la colectividad. Para ello se hace un convenio entre el docente y la Junta de Acción Comunal que permita garantizar la seguridad del recinto educativo.

4.8 PREVENCIÓN DE RIESGOS

La Institución Educativa se propone generar y construir una cultura de prevención y defensa ante posibles sucesos, incidentes y accidentes que puedan afectar a los actores sociales de la comunidad educativa y con el propósito fundamental de educarlos para afrontar en forma adecuada las contingencias de la naturaleza o humanas y sus interrelaciones con las personas que conforman a la comunidad.

Igualmente, la Institución Educativa diseña y ejecuta acciones pedagógicas intencionadas a potenciar el desarrollo de habilidades psicosociales y la prevención el consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar, a través de la articulación e implementación de los



proyectos pedagógicos transversales, como estrategia curricular que permite contextualizar, resignificar, dar coherencia y pertinencia a los procesos educativos y formativos.

Se gestionan estrategias y se direccionan acciones pedagógicas con respecto a:

El Proyecto Prevención de desastres. Propende por concientizar a educandos, docentes, padres de familia y miembros de la comunidad a tomar las decisiones necesarias, en circunstancias de riesgo, para prevenir la ocurrencia de desgracias personales, esperando que en el transcurso del tiempo a mediano y largo plazo, se forme una cultura en la prevención de desastres como resultado de un proceso de capacitación en beneficio de una convivencia armónica y en pro de la atención a la población más vulnerable basada en los principios y valores humanos que velen por la calidad y conservación de la vida ante los eventos de desastre natural o generados por el hombre.

Promoción de estilos de vida saludables. Mediante la articulación con la estrategia “Escuela Saludable”, desarrollando hábitos y actitudes de autocuidado y autoprotección en la población escolar.

Diseño e implementación de Proyectos de vida de los estudiantes. En coherencia con el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales desde los planes de estudio de las áreas del currículo escolar.

Desarrollo de competencias psicosociales. A través del desarrollo de competencias ciudadanas y laborales en cada una de las áreas del plan de estudios y del proyecto transversal de desarrollo humano liderado por el área de Educación Ética y en Valores Humanos que fortalece el conocimiento de sí mismo, autoestima, toma de decisiones, relaciones interpersonales, solución de problemas y conflictos, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés, pensamiento crítico y creativo y la comunicación asertiva.

Transversalidad curricular. Desde la práctica pedagógica del docente que posibilite la articulación curricular de las áreas a través del desarrollo de proyectos de aula.



Construcción de Políticas Institucionales. A través de la creación y/o fortalecimiento de los comités institucionales de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, con el objeto de fomentar acciones para la prevención de riesgos psicosociales que atiendan a la población escolar en condiciones de vulnerabilidad.

Promoción de factores protectores asociados a las relaciones intrafamiliares. Desde la educación familiar para que se fomenten los vínculos afectivos y la corresponsabilidad de padres, madres y acudientes en el proceso formativo; que reafirmen el vínculo afectivo y la relación escuela – familia.

Desde la promoción de las escuelas de padres, espacios de participación familiar como los consejos de padres, madres comunitarias, talleres de formación familiar, entre otros.

Promoción de la convivencia escolar y las sanas relaciones interpersonales entre iguales. Desde el eje de la construcción de ciudadanía en la perspectiva de los derechos humanos, el desarrollo de competencias ciudadanas, la participación y la responsabilidad democrática. Como también, desde el eje Constitución Nacional e Instrucción Cívica para posibilitar el desarrollo de capacidades para el ejercicio de una acción ciudadana autónoma y responsable.

Fortalecimiento de vínculos socio afectivos y creación de redes sociales. Desde la participación activa y propositiva de los estudiantes, que promueva el liderazgo social y la construcción de ciudadanía en los órganos del gobierno escolar e instancias para la proyección comunitaria.

4.9 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Cumpliendo con lo que establece el decreto 1075 del 25 de mayo del 2015 en sus artículos 2.3.3.1.6.4. y la resolución 4210 de 12 de Septiembre de 1996. “El Servicio Social Obligatorio, es un espacio de formación en donde el estudiante tiene la posibilidad de interactuar con el medio y la sociedad que lo rodea, aplicando los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas en su proceso formativo.



En la

Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola el proyecto busca que el estudiante tome conciencia de la importancia de su labor y que contribuya a solucionar problemáticas en su comunidad, impulsar el cuidado y el mejoramiento del medio ambiente, utilizar e impulsar actividades de aprovechamiento del tiempo libre”. Los programas del servicio social estudiantil podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades, atendiendo siempre las directrices emanadas por el Ministerio de Educación Nacional.